



MEMORIA ANUAL ACM
2020/2021

**MEMORIA,
ASOCIACIÓN
CANAL
MAULE
20/21**

INDICE

6

CARTA DEL PRESIDENTE



10

CONOCIENDO LA HISTORIA



14

MISIÓN Y VISIÓN



16

QUE HACE LA ACM



18

DIAGRAMA UNIFILAR



QUIÉNES SOMOS

20

Directorio
Administración
Celadores



GESTIÓN 2020/2021

34



ENTREVISTAS

44

Eduardo Prieto Correa
Marcelo Diaz Sotomayor
Leonardo Mazze



ANÁLISIS TEMPORADA RIEGO

64



ESTADOS FINANCIEROS

72

JOSÉ MANUEL SILVA

CARTA DEL PRESIDENTE



Estimados regantes,

En estos tiempos de pandemia, dónde jamás imaginamos todo lo que viviríamos, quisiera quedarme con los aprendizajes y lecciones que nos da este proceso. Hemos vuelto a encontrarnos, aprendimos que el autocuidado es fundamental para evitar enfermarnos y enfermar a otros y, que cada uno de nosotros puede jugar un papel trascendental en detener este virus. Pero también, nosotros como agricultores y regantes hemos podido demostrar nuestro importante rol en la cadena alimenticia. Ha sido una gran oportunidad para poner en valor la gestión de las organizaciones de aguas que la distribuyen hace más de doscientos años y han debido enfrentar sequías, pandemias, pero que jamás se han detenido, ya que entendemos que, sin agua, no hay agricultura.

En el punto anterior quisiera detenerme y agradecer a los funcionarios de la Asociación Canal Maule que jamás han dejado de trabajar en esta pandemia, con el fin de que cada uno de ustedes pudiese contar con agua para regar sus cultivos y plantaciones. En relación a esto, como organización tuvimos que adaptarnos para poder seguir trabajando, creando protocolos que permitiesen el cuidado de nuestros colaboradores y regantes. Los directorios se han realizado de manera remota, para no tener que de-

jar de sesionar, nos hemos constituido como árbitro arbitrador para seguir en el cumplimiento de nuestras funciones. En fin, como cada uno de ustedes, la Asociación canal Maule se ha adaptado a estos nuevos tiempos para poder cumplir con nuestro propósito y misión de operar las obras civiles e hidráulicas, al más alto nivel de calidad, sin riesgos para las personas, las instalaciones y equipos involucrados, con apego a las normas establecidas en los Estatutos y Código de Aguas y las políticas ambientales que defina el Directorio, maximizando siempre el valor esperado por los socios de la Asociación.

Mesa Recuperación Laguna del Maule

Tras intensas semanas de negociaciones en el mes de mayo en el Maule, se firmó finalmente el acuerdo que permitió guardar las aguas utilizadas por Enel, en Colbún, permitiendo el doble uso de las aguas y realizando así, una gestión integrada de cuenca. Además, el conflicto que se generó, dio pie a la creación de la Mesa de Recuperación de la Laguna del Maule.

El cambio climático ha provocado sin duda una gran sequía en el Maule, la región ya no se caracteriza por caudales abundantes, sino que más bien, ha vivido temporadas de déficit hídrico, donde la falta de agua ha complicado enormemente a los agricultores. Somos todos usuarios de agua en una misma cuenca, debemos ser buenos vecinos, no solo parecerlo. Creemos que tenemos una gran oportunidad para generar entre todos los actores un modelo de trabajo que permita siempre la optimización del recurso hídrico, realizando, un doble uso del agua. No es posible que en esta situación, no se dé preferencia al riego antes que a la generación.

Con estas premisas, la mesa de trabajo se inició con los ministros del área, las hidroeléctricas y los regantes de la cuenca, con el fin de buscar mecanismos a largo plazo; nosotros necesitábamos que estuviese el Estado para que se pudiesen tomar medidas de fondo y se logre finalmente recuperar la Laguna del Maule. Este hecho para nuestro Directorio es de vital importancia y debe transformarse en uno de los principales objetivos de todos los actores de la cuenca.

Convenio 5 años

El primer gran logro de la Mesa, fue la ampliación del Convenio de Ahorro con Colbún y Pehuenche a cinco años, permitiendo ahorrar agua en época

de primavera, en los embalses de generación de Colbun y Pehuenche, para ser usada en época de riego, complementando la consigna y la necesidad de los regantes. Esta acción permite disminuir las extracciones desde la Laguna del Maule, logrando de esta manera recuperarla para poder enfrentar con mayor seguridad de riego años difíciles de sequía, como la temporada 2019-2020. Es importante señalar que este convenio refleja el trabajo que hacen las organizaciones de usuarios de agua y que son un claro ejemplo de gestión eficiente del recurso hídrico.

Otro hito durante la temporada fue el convenio de lluvias de febrero, las que pudieron ser almacenadas en Colbún, permitiendo generar un ahorro de 17 millones de metros cúbicos, Este es un claro ejemplo de las ventajas de mantener buenas relaciones con todos los usuarios de la cuenca, ya que en forma casi instantánea se logró un acuerdo para almacenar agua, que de lo contrario se habría perdido, permitiendo aumentar la consigna sin utilizar reservas de la Laguna del Maule.

Fallo Corte Suprema

El año 2012, el Consejo de Defensa del Estado interpuso un juicio de mera certeza contra Endesa por el artículo N°8 del Convenio de Riego de 1947, que tiene relación con el uso de las economías por parte de la generadora. Los primeros fallos señalaron que la Laguna del Maule es prioritariamente para riego y que Enel solo puede hacer uso de sus economías en la porción superior. Ante esto, la generadora interpuso un recurso de casación en la Corte Suprema. En marzo de este año, el máximo tribunal dio a conocer su fallo reiterando las sentencias anteriores. Este resultado, como Directorio nos dejó muy satisfechos, pues es fundamental para todas las negociaciones y acuerdos que tenemos con Enel, que se establezca claramente, que la Laguna del Maule es prioritariamente para riego. En el fallo vimos reflejado el espíritu del Convenio de 1947, donde claramente se privilegia la agricultura por sobre la generación.

Temporada de riego

A nivel de cuenca, se distribuyeron 2056 millones de metros cúbicos, lo que demuestra que existe un déficit con relación al volumen máximo a distribuir de acuerdo a la resolución DGA N°105/83. De todas maneras, tuvimos una temporada bastante mejor que la anterior, cuando se vivió la última

gran sequía. El Convenio de Ahorro nos permitió aumentar las consignas en los meses de mayor demanda y mejorar el volumen acumulado en la Laguna del Maule.

Principales Obras

Enmarcados en el Plan Estratégico de la ACM, esta temporada se llevaron a cabo gestiones en los tres ejes definidos para el cumplimiento de los objetivos de la organización. Podemos destacar una inversión superior a los novecientos millones de pesos en obras que permiten el cuidado de los canales de nuestro sistema de riego. También se realizaron inversiones en nuevas tecnologías para poder ejecutar una mejor distribución del recurso hídrico, superando éstas los mil millones de pesos. Estas obras son financiadas gracias a las adjudicaciones a la Ley N°18.450 de Fomento al Riego y Drenaje de la Comisión Nacional de Riego.

Aplicación Multimedia

Pensando en cómo darle solución a un problema de comunicación con nuestros regantes, estamos por lanzar una aplicación multimedia que nos permitirá estar más conectados. De esta manera nuestros regantes podrán comunicarse directamente con sus celadores o conocer el estado de su canal, entre otros datos de interés. La aplicación también tiene un uso interno que nos permite hacer una mejor gestión del trabajo que

se realiza al interior de la ACM. Como Directorio los invitamos a descargar la aplicación y utilizarla, ya que consideramos que será una herramienta muy eficiente para mejorar la atención a nuestros regantes.

Reformas a la Ley

Actualmente hemos visto que existen diversos proyectos que puedan afectar a los regantes y a las organizaciones de usuarios de agua; por ejemplo, la actual Reforma al Código de Aguas, genera una serie de caducidades en los en los Derechos de Aprovechamientos de Agua, no solo por no uso, sino que también por falta de inscripción en el Catastro Público, entre otras razones. Ante esto, como Directorio hemos gestionado un proceso de apoyo a nuestros regantes para que puedan regularizar sus derechos, ya que consideramos que es fundamental estar preparados en caso de aprobarse la actual reforma. Aprovecho la ocasión de contarles que hemos iniciado un proceso de regularización con nuestro equipo legal.

Para finalizar solo agradecer a todo el personal de la ACM y a los directores por este año de trabajo, espero que todos estén muy bien junto a sus familias.

Un cordial abrazo
José Manuel Silva Hurtado



CONOCIENDO LA HISTORIA DE LA ACM

La Asociación Canal Maule cumplió sus 100 años el 2017, cuando se conmemora la constitución originaria de la Asociación de Canalistas del Canal Maule, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Santiago don José Vicente Fabres, y decreto del Ministerio de Industrias y Obras Públicas número 1.259, de fecha 27 de Julio de 1917. En dicha escritura de constitución quedan estipulados los primeros estatutos de la Asociación que determinan que la organización poseía a esa fecha tres mil acciones o regadores, y que a cada una de sus acciones o regadores le corresponde 15 litros por segundo.



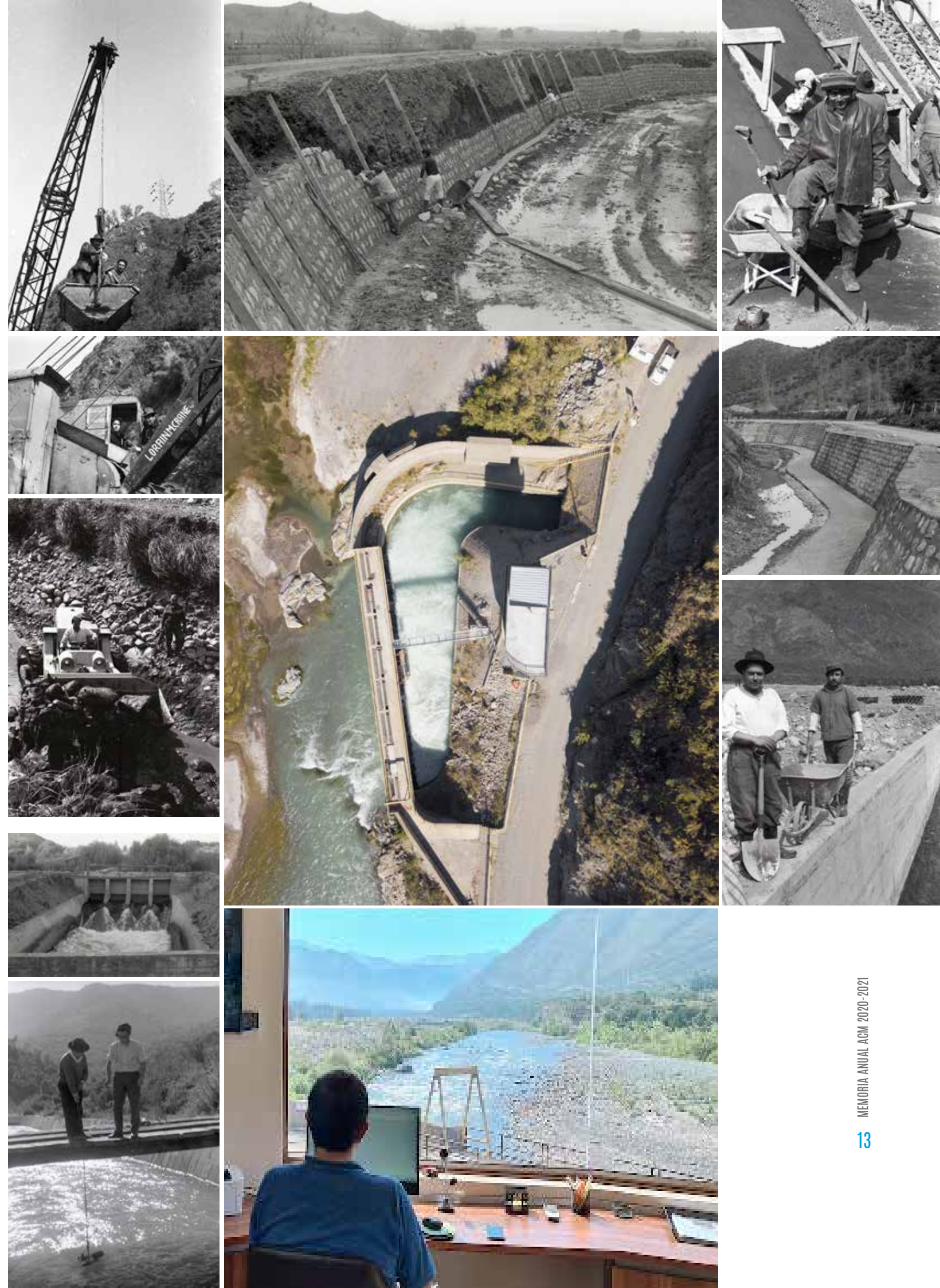
1940



La idea principal del proyecto consistía en sacar el agua por un canal común, con una capacidad inicial de 55 metros cúbicos por segundo, y un recorrido de 35 kilómetros, hasta llegar a un estero, donde se dividiría en dos grandes canales: Canal Matriz del Alto y Canal Matriz del Bajo, de 80 y 53 kilómetros de largo, respectivamente. La obra estaba destinada a regar 60.000 hectáreas.

Llevado el proyecto del Canal Maule a la Cámara de Diputados, fue ampliado a los Canales Melado, en Linares, Mauco en Valparaíso y Laja en Bío Bío. Los proyectos fueron aprobados por el Congreso Nacional, mediante Ley N° 2.953, de 09 de Diciembre de 1914.

La primera etapa del actual Canal Maule Norte (Primera Sección), se inició el 09 de Enero de 1918, e inmediatamente después de la gran sequía del año 1924, comenzó a construirse la Segunda Sección, actual Maule Norte Bajo, quedando terminada a fines de 1928. Las obras ejecutadas fueron declaradas en explotación provisoria, a partir del 01 de Noviembre de 1930, estableciéndose un listado de accionistas, propiedades y regadores.





MISIÓNVISIÓN

“La Asociación Canal Maule (ACM), tiene como visión, transformarse en un referente y líder en los servicios que entregue a los asociados.

El propósito y misión de la ACM es operar las obras civiles e hidráulicas, al más alto nivel de calidad, sin riesgos para las personas, las instalaciones y equipos involucrados, con apego a las normas establecidas en los Estatutos y Código de Aguas y las políticas ambientales que defina el Directorio, maximizando siempre el valor esperado por los socios de la Asociación.”

QUE HACE LA ACM

Las organizaciones de usuarios de aguas llevan más de 200 años cumpliendo un rol muy importante en la distribución del recurso hídrico y la Asociación Canal Maule ha venido cumpliendo esta labor por ya 100 años, captando, conduciendo y distribuyendo el agua desde la Bocatoma de Armerillo hasta el último rincón de las más de 54 mil hectáreas que se encuentran bajo riego.

Para cumplir esta labor la ACM realiza un completo plan de acción que ejecuta año a año. Todas estas funciones son realizadas por el equipo humano de la ACM, según sus competencias y atribuciones. El Directorio instauro el lineamiento a seguir y guía el buen funcionamiento de la organización.

01 LIMPIAR Y MANTENER LOS CANALES

02 REPARAR LOS CANALES

03 CONSTRUIR OBRAS DE DISTRIBUCIÓN

04 MEDIR Y DISTRIBUIR LOS CAUDALES DE LOS CANALES

05 VIGILAR LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN DEL

06 RECORRER LOS CANALES PARA SUPERVISAR SU ESTADO

07 COORDINAR CON LOS REGANTES, LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE LOS CANALES IGUALES O SOBRE EL 1% DE LAS ACCIONES DE ACM

08 ATENDER Y RESOLVER CONFLICTOS DE LOS REGANTES

09 DEFINIR UNA CUOTA PARA LA OPERCIÓN DE LA ACM

10 REALIZAR CORTES DE AGUA EN CASO DE NO PAGO DE CUOTAS

11 GESTIONAR NUEVOS PROYECTOS Y RECURSOS

12 MANTENER BUENAS RELACIONES CON LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS

13 APOYAR A LOS REGANTES EN TEMAS LEGALES RELACIONADOS A SUS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

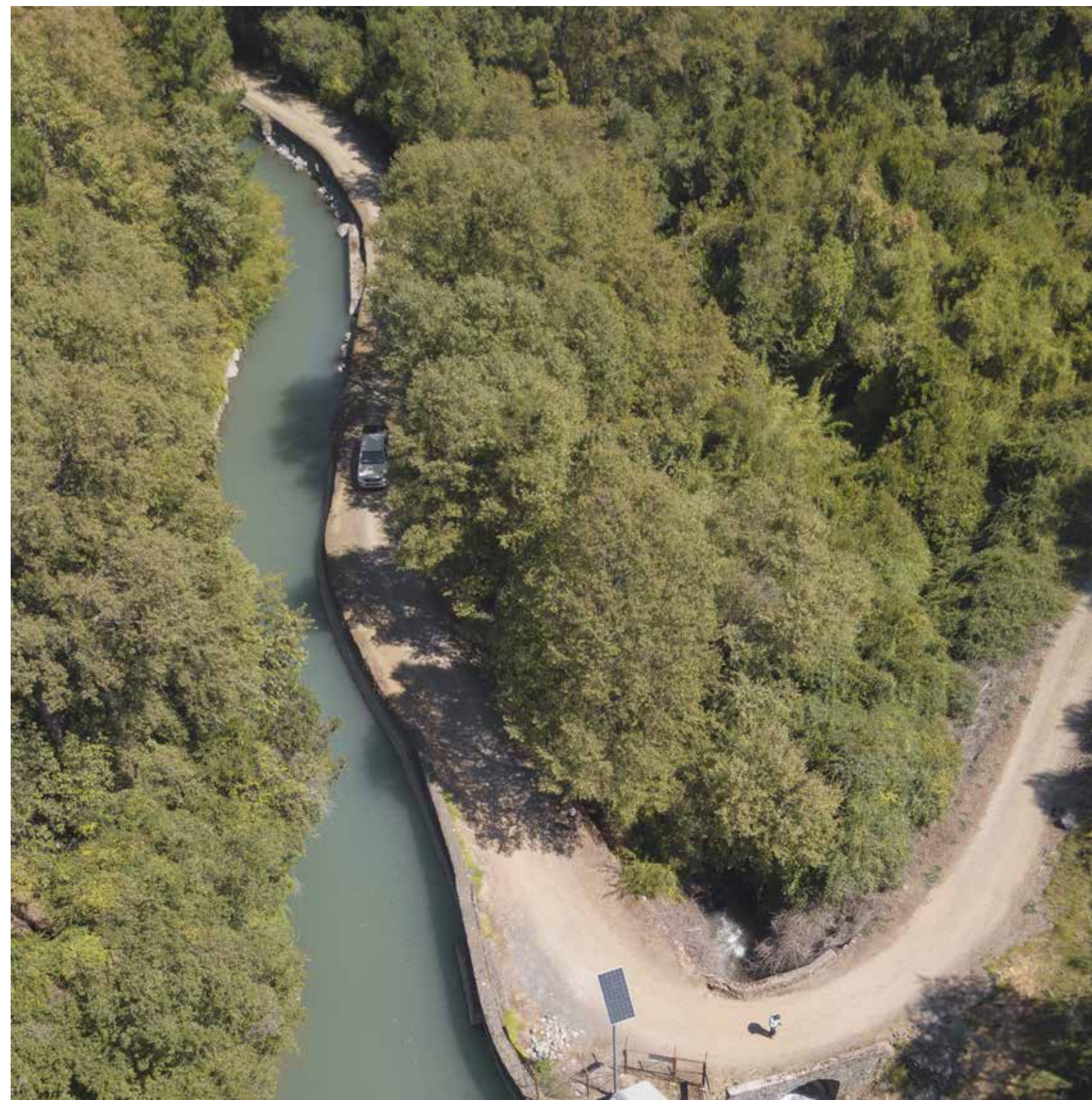
14 GENERAR POLÍTICAS QUE PERMITAN OPTIMIZAR EL RECURSO HÍDRICO

18



QUIÉNES SOMOS

La principal función de la Asociación Canal Maule es captar, conducir y distribuir el recurso hídrico. Para esto, es necesario coordinar todo el capital humano que conforma la ACM y potenciar el trabajo que realiza cada colaborador, partiendo por los directores hasta los celadores con el fin de lograr los objetivos propuestos. El buen desempeño se logra gracias a la coordinación de las distintas áreas y a un trabajo en equipo que se efectúa con el fin de desarrollar a cabalidad las directrices encomendadas por el directorio.





DIRECTORIO

El Directorio se elige en Asamblea General anual de regantes por la mayoría de votos y poderes presentes en la reunión, que estén con las cuotas al día. Cada regante vota en virtud de la cantidad de acciones que posee. Así por ejemplo, una acción equivale a un voto.

Anualmente, se eligen siete directores que tienen, de acuerdo a estatutos y al Código de Aguas, funciones como administrar los bienes de la Asociación; velar por la correcta distribución de los derechos de aguas en la distribución del Canal Matriz, impidiendo que se extraigan aguas sin títulos; distribuir las aguas, dar a los dispositivos la dotación que corresponda y fijar turnos de riego cuando proceda; y zanjar diferencias que se susciten entre los regantes, sobre derechos y reparticiones de agua; entre otras.



JOSÉ MANUEL SILVA HURTADO / PRESIDENTE (1)

ALFONSO BARRIENTOS POZO / TESORERO (2) / CLAUDIO GONZÁLEZ SÁNCHEZ / DIRECTOR (3)

RODRIGO VIÑAMBRES GUEVARA / DIRECTOR (4) / JORGE AGUIRRE GOTELLI / SECRETARIO (5)

ENRIQUE OLTRA DONAIRE / DIRECTOR (6) / JUAN TAPIA GUTIERREZ / DIRECTOR (7)

ADMINISTRACIÓN ACM

La Administración tiene por función llevar a la práctica lo que mandata el directorio, ejecutando los distintos aspectos del presupuesto, como trabajos de mantenimiento y reparación del canal, en diferentes períodos del año. Además, realiza gestiones administrativas para mejorar la distribución del agua.

Adicionalmente presta apoyo a nuestros regantes en diferentes aspectos legales como por ejemplo la regularización de sus derechos de aguas, robos de aguas, etc.

Realiza las gestiones necesarias para conseguir recursos que pone a disposición el Estado (MOP, Ley de Riego, Indap, Corfo) destinados al mejoramiento de nuestros acueductos.

Elabora un plan estratégico para alcanzar las metas definidas, utilizando de la mejor forma posible los recursos económicos y humanos.



JULIO LAVÍN RETAMAL / GERENTE GENERAL (1)

SANDRA SANDOVAL GONZÁLEZ SUB GERENTE FINANZAS (2) / **MARÍA PAZ MORA GARRIDO** SECRETARIA (3)

CAROLINA ARELLANO EYZAGUIRRE ADMINISTRATIVA (4) / **CRISTIAN BEAS ROZAS** SUB GERENTE PROYECTOS (5)

JUAN JOSÉ ROCO MONSALVE JEFE DE OPERACIONES (6) / **GONZALO ARAYA OPAZO** ASESOR LEGAL (7)

JUAN PAULO SOTO / ASESOR LEGAL (8)

CELADORES **ACM** 2020/2021

Corresponde a nuestra gente de terreno cuya misión fundamental es distribuir de acuerdo a derecho las aguas que corresponden a cada uno de nuestros regantes durante los diferentes periodos del año, ejecutando las labores requeridas para cumplir este objetivo dentro de las que se encuentran, inspeccionar los canales diariamente informando sobre cualquier requerimiento que sea necesario para la conducción y distribución del agua. Adicionalmente, cumplir un rol fundamental al momento de desarrollar un proyecto destinado a mejorar las condiciones de un canal y servir de apoyo para mantener una comunicación permanente entre la ACM y sus regantes.



ALEJANDRO GÓMEZ
JEFE SECCIÓN ARMERILLO

SECTOR ARMERILLO



HÉCTOR CASTRO
+5671 - 221963840



LUIS CÁ CERES
+5671 - 221963840



MARTÍN RETAMAL
+5671 - 221963840



FELIX LUNA
+5671 - 221963840

1ª SECCIÓN "A"

CAMPAMENTO CORRALONES



JUAN VALLADARES
JEFE SECCIÓN "A"
CEL: 9 9349 4792



Ernesto Garrido
MOYANO
VILLALLOBOS ALTO 2º TRAMO
PANGUILEMO
CEL: 9 9524 0521



José Cáceres
C.M.N.A (2º TRAMO) / QUIYALLES
LOS CARNEROS / BRAMADERO
C.M.N.B. 1º TRAMO
CEL: 9 8596 6935



Manuel Santander
COREL LAS LOMAS 1º TRAMO
LOS MONTES / MACAL
MARIPOSAS
CEL: 9 9349 1814



Manuel Fariás
COREL LAS LOMAS 2º TRAMO
CARRETONES
CEL: 9 8550 4441



Luis Castro
COREL LAS LOMAS 3º TRAMO
PICAZO Nº 1
CEL: 9 5711 1121



Enrique Gajardo
COREL LAS LOMAS 4º TRAMO
LAS ASTILLAS / LOMAS CENTRO
LOMAS NORTE



José Riquelme
MAULE TRONCO / C.M.N.A (1º TRAMO)
CEL: 9 4494 5731



Benito Andrades
HIGUERA MAULE
VILLALLOBOS BAJO
CEL: 9 CEL: 9 8596 6852



Mario Poblete
TRANQUE 5 / 5 NORTE / 5 CENTRO /
LOS BUITRES
CEL: 9 9349 2054



Emiliano Roco
PERALITO Y SUS DERIVADOS /
CARACOL 2° TRAMO /
TRANQUE CHICO Y DERIVADO
CEL: 9 9349 4883



Héctor Ponce
TRANQUE VIEJO / MAITENES / PALTO
GUINDO / VERGARA 1° TRAMO/
DERIV. FIGALEN CORRALONES
CEL: 9 4494 5730



Luis Cifuentes
SAN FRANCISCO / STA. ELENA
CEL: 9 9349 2054



Ricardo Castro
LA BRUJA / 5 SUR / VERGARA 2°
TRAMO / ÁLAMO
CEL: 9 9349 1506



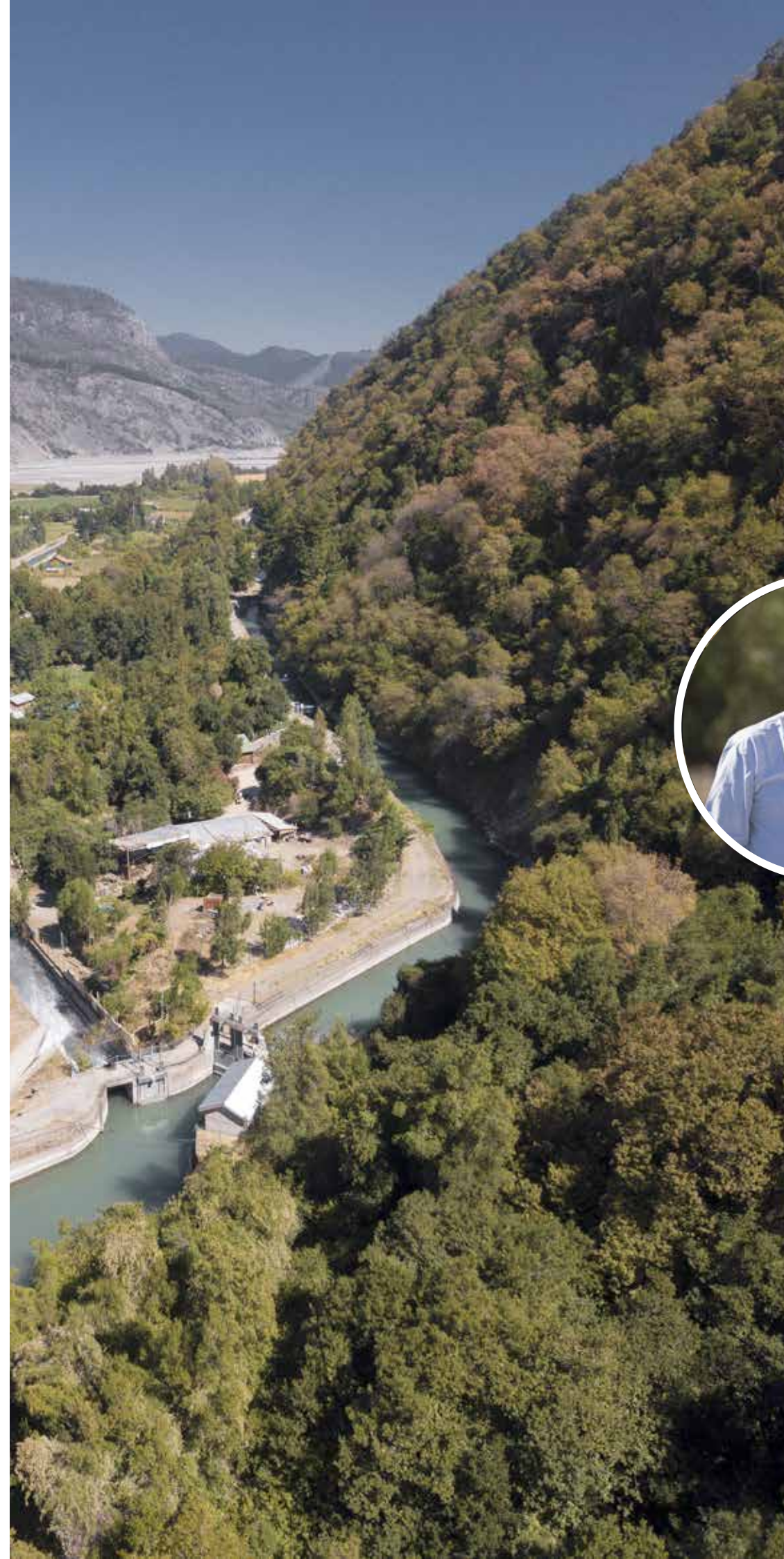
Carlos Sepúlveda
CARACOL 1° TRAMO / VILLALOBOS 1°
TRAMO / TRANQUE 8. Y DERIVADO



Manuel Mancillo
FIGALEN / DER. FIGALEN EL OLIVAR
Maestro carpintero todo el año
CEL: 9 9349 2045

1ª SECCIÓN “B”

CAMPAMENTO CORRALONES



JULIO LARA
JEFE SECCIÓN “B”
CEL: 9 9349 1506



Julio Becerra
CMNB. KM. 40 AL 54 / CERRILLOS 2 Y
3 / TOMA "C" / EL ALAMITO
CEL: 9 8539 6290



Héctor Contreras
CMNB. KM. 24 AL 40/ HUENCUECHO EL ARROZAL/
EL LLANO / TRICAHUE Y QUILLEYES / CENTENARIO
CEL: 9 9349 1353



Juan Contreras
MANZANO / STA. ROSA Y
PROVIDENCIA 1° TRAMO
CEL: 9 9349 0545



Julio Fernández
LA BATALLA / LOS GOMEROS /
PROVIDENCIA 3° TRAMO
CEL: 9 8538 9105



Rubén Gutierrez
EL ALAMO / PANGUE
CEL: 9 9349 0585



Germán Morales
QUESERIA / SAN FCO. CABRERIA /
PROVIDENCIA VIEJO
CEL: 9 8554 1923



Manuel Morales
LA CHISPA / STA. ANA / EL VEGON /
LOS ESPINO
CEL: 9 9349 0433



Gustavo Sepúlveda
CANAL PELARCO VIEJO
CEL: 9 9349 0552



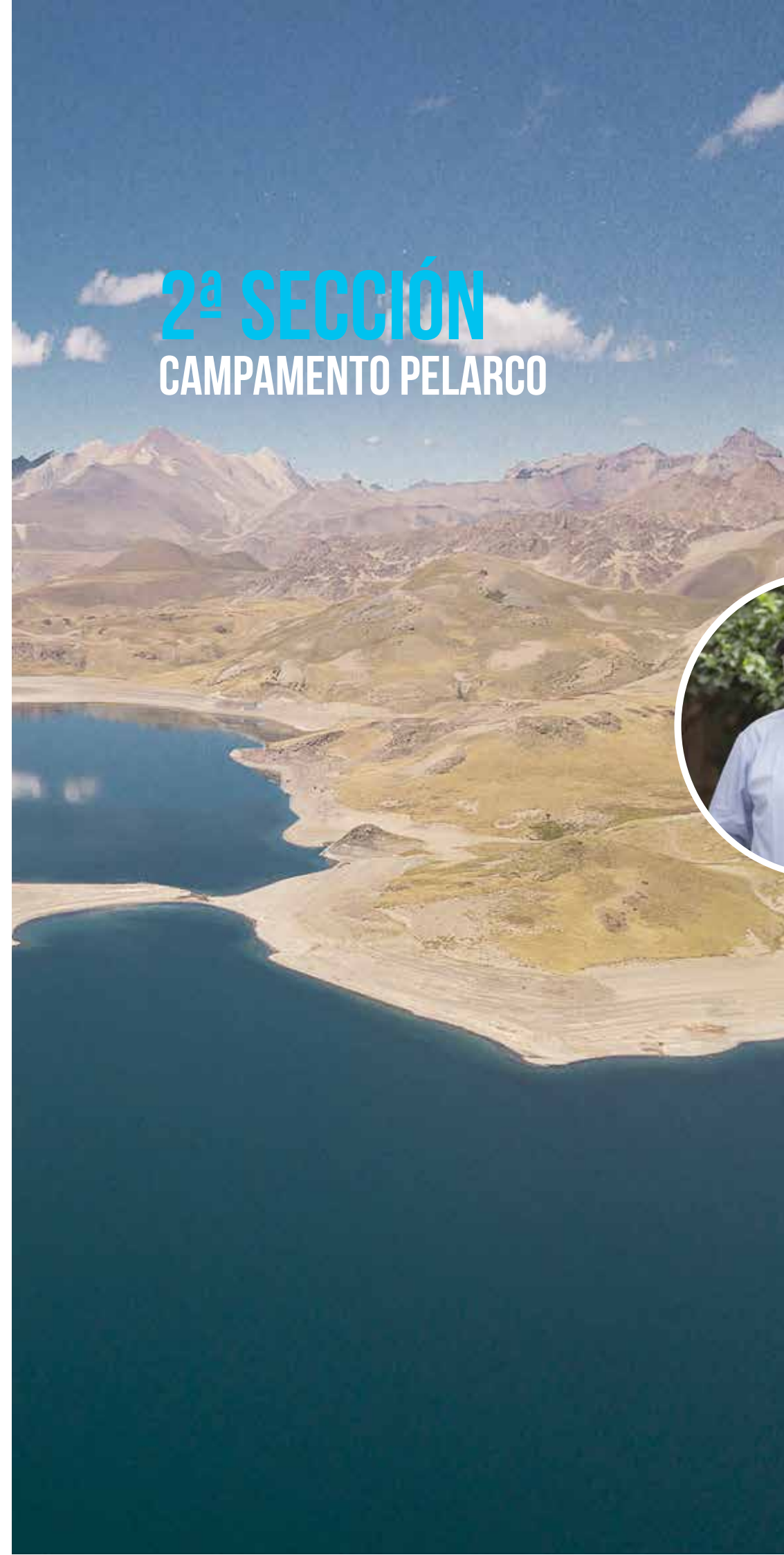
Luis Veliz
CMNB KM 54 AL 65 / SAN ANTONIO Y
TYRES MONTES
CEL: 9 9349 0928

2ª SECCIÓN

CAMPAMENTO PELARCO



JUAN MORALES
JEFE SECCIÓN
CEL: 9 9349 4755





GESTIÓN 2020 2021

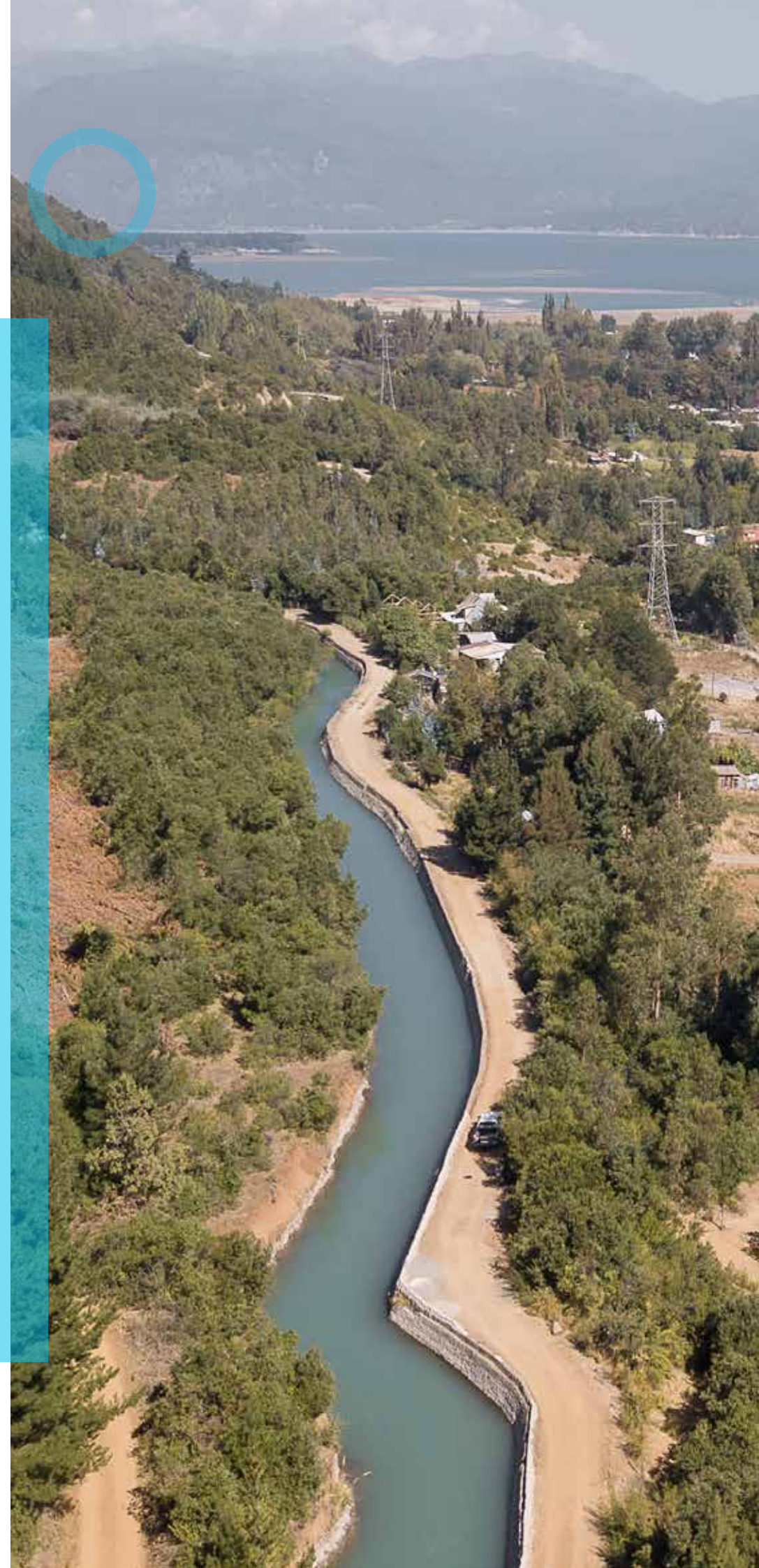
“La estrategia sin tácticas es la ruta más lenta hacia la victoria. Las tácticas sin estrategia son el ruido antes de la derrota”.
 (“El Arte de la Guerra”.
Sun Tzu)



La Asociación Canal Maule durante los últimos años ha elaborado un plan estratégico con el fin de optimizar el recurso hídrico, dando así, mayor seguridad de riego a sus regantes. La formulación de sus objetivos se ha orientado hacia una mejor gestión del agua y se ha plasmado en diversas acciones orientada al logro de las metas. Estas directrices son mandatadas por su Directorio y ejecutada por la administración del canal.

PRINCIPALES OBJETIVOS ACM:

- Administrar el recurso hídrico de manera eficiente para poder distribuirla a sus asociados de acuerdo a sus derechos, mediante la construcción de obras de distribución.
- Optimizar el recurso hídrico para entregar mayor seguridad de riego a sus regantes.
- Construir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación con el fin de evitar pérdidas del vital elemento.
- Mejorar la comunicación con sus regantes para poder entre todos, hacer un mejor cuidado del agua.
- Ser un apoyo para los regantes con el fin de construir una organización sólida y eficiente.



Las principales líneas de trabajo que ha realizado la organización para lograr los objetivos planteados, se dividen en tres principales ejes: optimización de los canales, aplicación de nuevas tecnologías y apoyo legal a los regantes. Éstos buscan disminuir las pérdidas del recurso hídrico, hacer un uso más eficiente del agua, mejorar su captación y distribución y, dar mayor seguridad de riego a los asociados y asociadas del Canal Maule. Además, permiten mejorar la relación entre los regantes y el canal maule, siendo la asociación un apoyo para estos últimos, no sólo en terreno, sino que también a través de orientación legal y técnica.

Durante los últimos años, se han llevado a cabo diversas acciones con el fin de cumplir este plan estratégico, por ejemplo, la temporada anterior se llevó a cabo un proyecto de vital importancia y simbología como fue el recambio de las compuertas de Armerillo, su automatización y la mejora de la caseta de los celadores. La Asociación invirtió, además, un monto superior a los cien millones de pesos para complementar este proyecto, con la construcción de una nueva caseta para sus operadores y donde se realiza actualmente, el control de las compuertas.

Durante la presente temporada, se han llevado a cabo diversas acciones para cumplir con los objetivos propuestos, las cuales serán detalladas a continuación, en función de los tres ejes:

OPTIMIZACIÓN DE CANALES:

Revestimiento

En épocas de sequía, es necesario optimizar el recurso hídrico y bajo esta premisa, el revestimiento de canales se torna una herramienta muy eficaz ya permite disminuir las filtraciones, eliminar las erosiones del fondo y paredes del canal y llevar a cabo una medición más exacta. Es por esto que año a año, la Asociación Canal Maule elabora un catastro de los principales sectores que deben ser revestidos, ejecutando un plan de acción con el fin de postular en diferentes concursos de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje. Esta temporada en conjunto con sus regantes, la ACM logró una inversión de más de 900 millones de pesos y benefició de manera directa a más de 2.000 regantes.

Optimización Canales: 906.000.000

MANTENCIÓN DE LOS CANALES

El cuidado de los canales es fundamental para optimizar el recurso y evitar pérdidas; es por esto que la Asociación Canal Maule lleva a cabo todos los años un completo plan de limpieza, tanto en invierno para mantener los canales; como a inicios de temporada para sacar la lama existente y de esta manera, permitir un mejor escurrimiento del agua. Este plan incluye trabajos con maquinarias y manual, donde es imposible hacer el trabajo con máquinas.

OBRAS BAJO LAS 25 ACCIONES

En un contexto de sequía y cambio climático, el Directorio de la ACM comprende la importancia de mantener los canales más pequeños en buen estado, por lo que, no obstante que la competencia del canal llega hasta las 25 acciones, se ha implementado desde el año 2019, un programa de apoyo a los regantes de acuíferos con estas características. Cabe recalcar que, para poder llevarlo a cabo, se debe contar con el apoyo de los usuarios del canal, ya que se realiza un trabajo mancomunado y con el compromiso de todos los beneficiarios. En palabras sencillas, ambas parten deben realizar aportes pecuniarios para la mantención del canal. Tal como los usuarios de los canales recién señalados, invitamos a los regantes del canal maule a coordinarse con sus vecinos y acceder a este beneficio. Es tarea de todos cuidar el agua, por lo que, esperamos este año poder apoyar a un mayor número de usuarios.



Beneficiarios durante los años 2019 y 2020

NUEVAS TECNOLOGÍAS: TELEMETRÍA

Poder contar con nuevas estaciones de Telemetría ha sido muy importante para la ACM, ya que permite mejorar la distribución, prever diversos problemas, dándoles pronta solución y optimizar el recurso humano, ya que los celadores pueden estar preocupados de otras funciones. Un monitoreo constante permite llevar un mejor control de las aguas que pasan por el sistema del canal maule, realizando una entrega más exacta y distribuyendo el agua hasta el último de los regantes de la cola. Este año se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

AUTOMATIZACIÓN		MONTO	BENEFICIARIOS
01	Compuertas Tranque 5	\$117.000.000 aprox.	218 Regantes
02	Compuertas Canal Providencia	\$149.000.000 aprox.	552 Regantes
03	Compuertas Quebrada Tricahue	\$72.000.000 aprox.	209 Regantes
04	Compuertas Quebrada Quillayes	\$50.000.000 aprox.	65 Regantes





APPS

“Las Tecnologías de la Información y Comunicación son actualmente uno de los sectores más relevantes en la actualidad, permiten una comunicación eficiente, rápida y clara entre diversos miembros de una misma organización, favoreciendo sectores vitales como la educación, la salud y las finanzas.” La Asociación Canal Maule no ha querido estar ajeno a este instrumento y este año ha desarrollado la APPs Canal Maule, instrumento que permitirá mantener una mejor comunicación con los regantes, mejorar la gestión interna, disminuir tiempos de respuesta a diversos trámites, entro otros beneficios. La aplicación le permitirá al regante tener información precisa, inmediata, por lo que podrá optimizar sus tiempos.

Este proyecto conta de 3 interfaz más un panel de control para la administración; tanto los regantes, los celadores y el área de administración tendrán un perfil de usuario que le permitirá interactuar con los diversos públicos y de esta manera, generar una comunicación más directa y eficiente.

Es un proyecto innovador que partirá durante los próximos meses con modalidad de marcha blanca, para poder ir corrigiéndolo y generando una herramienta útil, que le permita al Canal no solo estar más cerca de sus regantes, sino que también, ser cada día más eficiente en su rol de distribución y cuidado de las aguas en los canales del sistema de la ACM.

EL PROYECTO BUSCA FACILITAR LA GESTIÓN Y LAS ACTIVIDADES DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN, DESDE LOS REGANTES Y LOS CELADORES, HASTA LA GERENCIA.

- En resumen, resuelve problemas asociados a la gestión diaria, tales como:
- Problema en la data histórica de los regantes.
 - Problema en la comunicación entre las distintas áreas de la organización.
 - Problemas en terreno
 - Problemas de accesibilidad a la información
 - Registro de visitas a terreno
 - Problemas asociados a deudas en las cuotas de agua.

ÁREA LEGAL:
ATENCIÓN DE REGANTES

Existe un servicio de asesoría jurídica permanente a nuestros asociados, a través del consultorio de los días martes, mediante el cual, durante el último año más de 50º regantes han podido orientar y clarificar sus dudas, procediendo de esta manera a dar solución a sus inquietudes o situaciones de conflicto.

FISCALÍA INTERNA

Éste consiste en una fiscalía interna, cuyo propósito es dar cumplimiento a la misión fundamental de la organización, a través de las decisiones de su directorio. En este sentido, además, se está realizando un Estudio, diagnóstico y análisis jurídico de carácter ejecutivo del rol de regantes ACM.

NOMBRE	BENEFICIARIOS	MONTO	FONDO
REVESTIMIENTO CARACOL	1.444	444.0000.000	CNR
REVESTIMIENTO CANAL EL ÁLAMO	186	56.000.000	CNR
REVESTIMIENTO CANAL VERGARA (1)	154	59.000.000	CNR
REVESTIMIENTO CANAL VERGARA (2)	154	44.000.000	CNR
REVESTIMIENTO CANAL REBOLLEDO	28	41.000.000	CNR
REVESTIMIENTO CANAL LA CHISPA (1)	16	38.000.000	CNR
REVESTIMIENTO CANAL LA CHISPA (2)	16	46.000.000	CNR
REVESTIMIENTO CANAL MAITENES	148	37.000.000	CNR
REVESTIMIENTO CANAL ÁLAMO	73	33.000.000	CNR
TRANQUE VERGARA	1.044	108.000.000	CNR
MANTENCIÓN DE CANALES	3.500	582.000.000	ACM
NUEVAS ESTACIONES DE TELEMETRÍA	500	1.058.000.000	CNR ACM
APPS ACM		8.000.000	ACM
ATENCIÓN REGANTES		14.000.000	ACM

OPTIMIZACIÓN CANALES

TECNOLOGÍA

LEGAL

OPTIMIZACIÓN CANALES: 906.000.000 Y MÁS XXX REGANTES

APPS DE REGANTES

La aplicación de regantes es un instrumento que ha dispuesto la Asociación para todos los regantes, ya sea que cuenten con uno o varios derechos de agua dentro de la región. Cada regante ha sido designado con un id. de regante y una clave para ingresar a la aplicación (la cual puede ser cambiada posteriormente, para mayor seguridad de sus datos privados) lo que le permitirá visualizar un Panel de Control con información y acciones posibles para mejorar la comunicación con todos los miembros de la organización.

Esquema 1



El primer dato relevante para regantes, que puede encontrar en la primera sección de App Canal Maule para Regantes, es la “Información del Canal”, desde donde puede visualizar datos relevantes para su gestión del recurso hídrico, como el Caudal Diario, el volumen de la Laguna del Maule, entre otros datos de actualización periódica.

Esquema 2



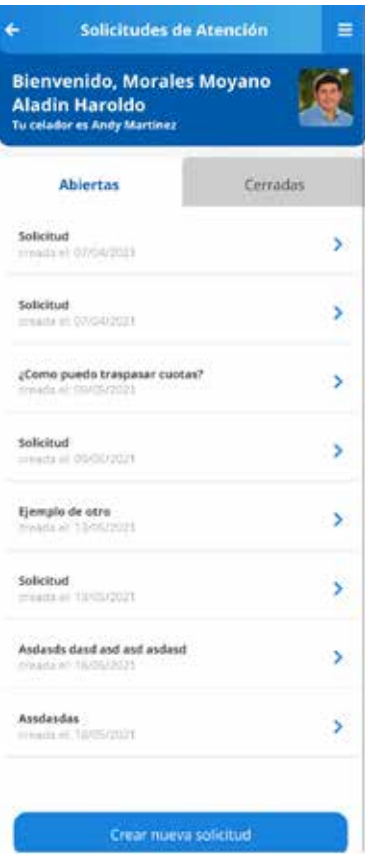
SOLICITUDES DE ATENCIÓN
La segunda sección corresponde a las Solicitudes de Atención que el regante podrá levantar hacia otros miembros de ACM, con el objetivo de encontrar una rápida respuesta a necesidades cotidianas del regante. Las solicitudes le permitirán comunicarse directamente con su celador asignado, o con miembros de la organización, según sea el caso, para resolver sus necesidades inmediatas y a largo plazo: preguntas, avisos, reclamos, constancias, información general.

Esquema 3



Las solicitudes serán revisadas por el celador a cargo y se responderán a la brevedad posible, marcándose como “Cerradas.” Los regantes pueden abrir las solicitudes de atención que requieran, presionando el botón “Crear nueva solicitud.” También pueden ver un histórico de las solicitudes que ya han sido cerradas o resueltas.

Esquema 4



VISITAS
La aplicación permite a regantes solicitar visitas de su celador responsable y visualizar un histórico de las visitas que ha recibido, con sus respectivos informes. El objetivo es dar solución a problemas o solicitudes que requieren una o varias visitas de un celador.

Esquema 5



DEUDAS
El regante podrá visualizar el estado de sus cuotas de agua pagadas y por pagar. Además puede solicitar directamente a Finanzas, un reporte de su status o deuda.

Esquema 6



VISITAS
El regante podrá visualizar datos actualizados sobre sus cuotas de agua.

Esquema 7





ENTRE- VISTAS

EDUARDO PRIETO CORREA

MARCELO DIAZ SOTOMAYOR

LEONARDO MAZZE



JUAN EDUARDO PRIETO CORREA

UN INTENDENTE
EN TERRENO



Juan Eduardo Prieto Correa es Ingeniero Comercial de la Universidad Andrés Bello y diplomado en Ventas Estratégicas y Marketing en la Pontificia Universidad Católica de Chile

Se ha desempeñado tanto en el ámbito privado como público, destacando su participación en el Comité de Emergencia de la región del Maule tras el terremoto del 2010. Además, fue jefe de la Unidad de Proyectos Corporativos y coordinador territorial de la Agenda Innovación en Corfo (2012-2013) y jefe de sede en Talca para la organización del Mundial Sub-17 desarrollado el año 2015. Desde 2013 se desempeñó como director comercial de Diarios en Red.

En 2018 asumió como Seremi de Desarrollo Social, cargo en el que se desempeñó hasta ser nombrado Intendente de la Región del Maule, el día 27 de junio del año 2020.

Como Asociación Canal Maule, conversamos con él para conocer su mirada en relación a diversos temas de interés para las Organizaciones de Usuarios de Agua.

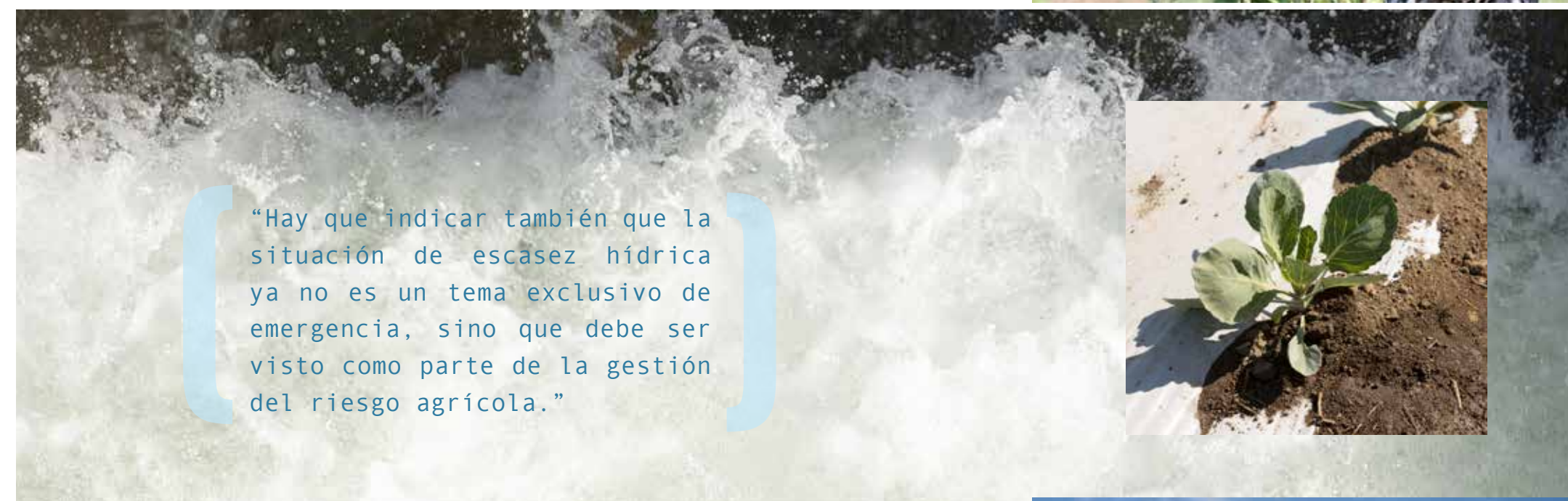


El Maule es una región agrícola y hemos enfrentado una sequía prolongada, ¿qué programas han ejecutado para apoyar a los regantes?

La región del Maule tuvo a 13 comunas bajo emergencia agrícola en 2020, las 9 de la provincia de Curicó y 4 de la provincia de Talca. En total, en instrumentos de apoyo de INDAP, SAG, CNR, se entregaron en 2020 más de \$10.000 Millones y atendieron a más de 8.300 agricultores por emer-

tes iniciativas que van desde la mejora de calidad de aguas hasta la construcción de obras de riego. **¿Cuáles son las medidas concretas para enfrentar el cambio climático en la región del Maule? ¿Existe una mesa técnica con los diversos actores involucrados?**

Como gobierno se están destinando muchos esfuerzos para enfrentar el cambio climático. Por ejemplo, estamos en el proceso de actualizar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático



entre los elementos para enfrentar las sequías prolongadas producto del cambio climático, está optimizar el riego, avanzar en la recuperación de la fertilidad de los suelos y seguir investigando en cultivos y variedades que toleren mejor el estrés hídrico.

Necesitamos apoyar a los agricultores con recursos económicos, pero es fundamental la capacitación. ¿Cómo podría el Gobierno Regional apoyar a los regantes a optimizar el recurso hídrico?

El gobierno regional ha aportado fondos para el desarrollo de programas cuyo fin es capacitar a los agricultores en lo que respecta al riego, pudiendo perfectamente continuar con nuevos programas de esta índole.

Por ejemplo, está vigente un convenio entre el Gobierno Regional y CNR por 8.000 millones de pesos y otro convenio entre el Gobierno Regional e INDAP para ejecutar el “Programa de transferencia integral de riego en la pequeña agricultura de la Región del Maule” por más de 2.700 millones de pesos. 2.400 millones de pesos.

Quisiera destacar en este sentido la disposición de los Consejeros Regionales que siempre han apoyado las iniciativas que se ha presentado cuando van en beneficio de agricultores, especialmente pequeños.

Las organizaciones de usuarios de agua realizan un trabajo de captación y distribución del recurso hídrico. ¿Qué medidas han instaurado para estar coordinados y trabajando juntos por el bien común de los regantes?

En los periodos de mayor complejidad por escasez de lluvias, activamos una mesa de sequía donde participan los seremis del MOP y Agricultura con sus respectivos servicios por parte del gobierno y las juntas de vigilancia por parte de los regantes. Pero como dijimos anteriormente, más que atender la emergencia, debemos abordar este problema de manera permanente y por eso nos parece importante fortalecer las relaciones con las organizaciones de usuarios de aguas. Una de las medidas que destaco en nuestra administración es la mayor presencia de la CNR en la región, contando con profesionales permanentes, lo que ha permitido tener una interacción más fluida con las organizaciones de regantes.



gencia agrícola por sequía. Esto corresponde a \$610 Millones por proyecto INDAP-Gore Maule para alimentación de ganado, alimentación apícola y obras menores de riego; \$43 Millones de recursos sectoriales de NDAP para atender emergencia por salinidad de agua de riego desembocadura río Mataquito; \$306 Millones por proyecto SAG-Gore Maule para programa de recuperación de suelos degradados (SIRSD) emergencia; y \$9.300 Millones por la Comisión Nacional de Riego (CNR) en 8 concursos de la Ley 18.450 para regiones con emergencia agrícola. Como Gobierno Regional sabemos que el agua es clave para el desarrollo agrícola y en ese sentido se ha apoyado con fondos regionales diferen-

(PANCC) para el sector silvoagropecuario. Esto representa un desafío para todos los servicios del Ministerio de Agricultura relacionados, porque lo que se quiere es dar respuesta a los impactos globales que genera el cambio climático, pero tratando de mantener un equilibrio entre una actividad productiva sustentable y baja en emisiones, que a la vez responda a las demandas crecientes por alimentos tanto en los mercados nacionales como extranjeros, donde la región del Maule es líder en superficie, producción y envíos de muchos productos. Hay que indicar también que la situación de escasez hídrica ya no es un tema exclusivo de emergencia, sino que debe ser visto como parte de la gestión del riesgo agrícola. En ese contexto,

“Actualmente tanto la CNR como la DGA se encuentran desarrollando estudios relacionados con demanda de agua de los cultivos, así como la disponibilidad de recursos hídricos.”

¿Existe un estudio que se haya realizado en el Maule para conocer la realidad local de la cuenca?

Respecto a estudios de la cuenca, actualmente tanto la CNR como la DGA se encuentran desarrollando estudios relacionados con demanda de agua de los cultivos, así como la disponibilidad de recursos hídricos. Pero es importante destacar que actualmente se está realizando el levantamiento censal del VIII Censo Agropecuario y Forestal que entre otros temas nos va a permitir actualizar la información respecto de los métodos de riego, la procedencia de las aguas y la superficie regada por cada unidad productiva. La información del censo anterior es de 2007, por lo tanto será fundamental este levantamiento de datos territoriales para las futuras intervenciones en la cuenca, tanto a nivel de políticas públicas como de inversiones privadas.

Hace un par de años se lanzaron nuevos estudios para embalses en el Maule, ¿En qué etapa se encuentran?

EL Gobierno Regional del Maule y el Ministerio de Obras Públicas (MOP) suscribieron un convenio de inversión para “estudios de factibilidades y diseños de Embalses para la región del Maule”, por 6 años (2026) que permitirá avanzar en proyectos tan relevantes como son el embalse La Jaula de Teno, El Parrón de Hualañé y Rauco, Embalse Ancoa sitio Original, Embalse Río Longaví y Huedque de Cauquenes, y los sistemas de riego río Loncomilla y red de distribución Embalse Empedrado.

La Región tiene un rol preponderante en la producción agroalimentaria para el país y las exportaciones por tanto estos proyectos van en la línea de enfrentar los desafíos del cambio climático y el crecimiento demográfico.

El Convenio entre el MOP y el Gobierno regional del Maule contempla una inversión de \$31.505 millones de pesos portados en un 68 por ciento por el Gobierno regional y un 32% por el Ministerio de Obras Públicas.

Los proyectos deberán ser analizados por el Ministerio de Desarrollo Social para buscar la Recomendación Satisfactoria (RS) para los correspondientes procesos de licitación.

¿Qué postura tiene el Ejecutivo en relación a los acuerdos con las empresas hidroeléctricas que tienen embalses con el fin de utilizar el agua para riego?

El Gobierno siempre va a valorar el diálogo entre actores que presentan diferencias, porque así se construye y se avanza. Este acuerdo en particular se enmarca en una mesa de trabajo donde se encuentran servicios públicos relacionados con el riego, la Junta de Vigilancia del Maule y las generadoras eléctricas ENEL y Colbún. El mecanismo establecido permite almacenar en los embalses que fueron construidos con fines de generación eléctrica los excedentes de aguas de primavera para ser utilizados en el verano, cuando existe déficit natural del recurso hídrico por parte de los regantes. En ese sentido, lo consideramos valioso pues busca optimizar la gestión del recurso hídrico.

El proceso de Reforma al actual Código de Aguas involucra varias urgencias para los pequeños agricultores en su proceso de regularización de sus derechos, lo que involucra un alto costo para ellos, ¿hay algún tipo de apoyo o programa que permita apoyarlos en este sentido?

Sabemos la importancia que nuestros agricultores regularicen sus derechos de aprovechamiento de aguas (DAA). Por eso, adicionalmente a los programas que la CNR realiza en este sentido con fondos propios, el Gobierno Regional actualmente está financiando con fondos regionales un programa de regularizaciones de DAA que desarrolla la Comisión Nacional de Riego, y que beneficia a agricultores que son parte de las juntas de vigilancia de los ríos Teno y Ancoa y del sistema Digua.





MARCELO DÍAZ SOTOMAYOR

Coordinador Zonal
Maule de la Comisión
Nacional de Riego

MAULINO, NACIDO EN LINARES, DE PROFESIÓN INGENIERO CIVIL AGRÍCOLA, CON MÁS DE 18 AÑOS EN LA CNR, SE HA DESEMPEÑADO EN SIETE REGIONES DEL PAÍS EN TEMAS DE RIEGO, DESDE ARICA A MAGALLANES Y DESDE JUNIO DE 2019 ESTÁ A CARGO DE LA OFICINA UBICADA EN LA REGIÓN DEL MAULE.

¿Qué es lo que más destaca del trabajo que viene realizando la Comisión Nacional de Riego en la región del Maule?

La región del Maule es la que cuenta con la mayor superficie de riego del país, por lo tanto, tenemos un gran desafío que es optimizar la gestión del recurso hídrico en riego, lo que pasa por contar tanto con la infraestructura adecuada para la acumulación, conducción, distribución y aplicación del agua, así como también con dirigentes, agricultoras, agricultores y funcionarios de OUA debidamente capacitados. En ese sentido, debo destacar que hemos tenido una mayor presencia del servicio en la región, con funcionarios permanentes trabajando en nuestra oficina regional, lo que ha permitido estar más cerca de nuestros regantes, especialmente con las OUA. Además, relevo el fuerte aumento de recursos que hemos tenido a través de la Ley de Riego para infraestructura, siendo nuestra región la que lidera a nivel nacional la captación de estos recursos. Es así como en los últimos tres años (2018-2020) hemos superado los \$95.000 millones en inversión pública – privada, lo que se traduce en 1.416 proyectos que han beneficiado el riego de miles de

personas. Estas positivas cifras reflejan por una parte el esfuerzo presupuestario de destinación de recursos, así como de los funcionarios de la Comisión Nacional de Riego y el valioso aporte de recursos que nos entregó el Gobierno regional, pero además dan cuenta del esfuerzo que realizan mujeres y hombres del sector agrícola y el esmerado trabajo de dirigentes y funcionarios de las organizaciones de regantes, quienes permanentemente buscan ser más eficientes en el uso del recurso hídrico.

¿Cómo se estructura esta importante inversión de \$95.000 millones?

Este monto, que es histórico para un periodo de solo 3 años, corresponde en un 65% a recursos estatales; es decir, al Calendario de Concursos regular de la CNR, a los fondos adicionales que el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera dispuso para mitigar los efectos de la sequía y contribuir a la reactivación económica, y a lo destinado para el fomento al riego por el Gobierno Regional del Maule; en tanto, el otro 35% es un porcentaje considerable que representa el valioso aporte de los propios regantes.

¿Cuáles son los resultados alcanzados en 2020?

Sólo en el último año se beneficiaron más de 14 mil agricultores y sus familias con un total de 623 proyectos de riego que significaron una bonificación pública de unos \$25.500 millones. Es muy importante relevar que estos recursos ascienden a los \$36.500 millones al considerar el valioso aporte de los regantes. Con los fondos adjudicados durante el año 2020 en la región del Maule se tecnificarán 5.231 hectáreas, se revestirán 67,3 kilómetros de canales, se aumentará la capacidad de acumulación por construcción o rehabilitación en 496.130 m3 y se automatizarán con telemetría compuertas de 36 canales o acumuladores.

¿Qué tan relevante es para los canales de la región incorporar tecnologías como la automatización de compuertas y la telemetría?

La región del Maule cuenta con más de 307 mil

hectáreas (ha) bajo riego, siendo la gran mayoría de estas aguas distribuidas a través de una red de canales que alcanza los 8.900 km de longitud. Su distribución la realizan cientos de organizaciones de usuario de agua, de manera tal que la incorporación de mayor tecnología para la distribución de las aguas superficiales es muy relevante para la región. La Comisión Nacional de Riego comenzó a bonificar en forma constante la incorporación de esta tecnología a partir del año 2012, durante los primeros años las organizaciones postularon proyectos solo de aforadores con telemetría y paulatinamente fueron avanzando a proyectos que incorporaron la automatización de compuertas. Hoy, gracias al incremento de recursos que determinó esta administración para este tipo de obras, la región cuenta con 49 organizaciones de usuarios de aguas que han sido beneficiadas con esta tecnología.

¿Cuáles son los beneficios de contar con este tipo de obras en los canales?

Los beneficios se relacionan con una distribución más precisa y oportuna de las aguas de un cauce natural a cada asociación o comunidad, de acuerdo con los derechos de aprovechamientos de aguas de los usuarios que las componen. Esto es relevante por las constantes variaciones de caudal que presentan los ríos o esteros y permite optimizar la gestión de las juntas de vigilancia. También esta tecnología permite informar de manera online a todos los usuarios con respecto a los caudales de ingreso a los canales, lo cual es muy importante en periodos de sequía. Otra ventaja es el oportuno cierre de las compuertas en caso de emergencias o imprevistos como crecidas y derrumbes, por ejemplo, y la detección inmediata de intervención de compuertas por parte de terceros sin autorización. Finalmente, podemos destacar que este tipo de tecnología permite determinar pérdidas entre tramos de canal a dife-

rentes caudales de conducción, información fundamental para la planificación de nuevas obras de revestimiento de canales y, además, posibilita que el personal de las organizaciones destine su tiempo a otras funciones dentro de su trabajo.

¿Cómo estima que será el año 2021 en materia de inversión en obras de riego?

Para este 2021 esperamos mantener las excelentes cifras que tuvimos durante el 2020, de manera que prevemos una bonificación pública cercana a los \$25.000 millones y del orden de 5.000 hectáreas en tecnificación. Por ello, el llamado que hacemos a los regantes del Maule a seguir postulando sus proyectos de riego, porque todos tenemos la responsabilidad de acumular, distribuir, conducir y utilizar eficientemente un recurso que cada vez cobra más valor como es el agua, que bien utilizada mejora la calidad de vida de miles de agricultoras y agricultores de nuestra región.





AVANCES LEGALES EN TORNO AL AGUA

Leonardo Mazzei

En el marco de los avances en la Reforma al Código de Aguas y de diversas leyes que afectan a las Organizaciones de Usuarios de Aguas (OUAs), y considerando también el actual proceso constituyente, en el cual el recurso hídrico es un tema que mencionan diversos candidatos, se realizó una entrevista al asesor Legal de la Federación de Juntas de Vigilancia de la Región del Maule, con el fin de conocer cómo todos estos cambios pueden afectar a los regantes y las acciones que deben efectuarse para prevenir complicaciones.



En primer lugar, nos gustaría que nos explicaras, ¿en qué va la reforma al Código de Aguas?

Actualmente el proyecto de ley se encuentra en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, pronto a pasar al pleno de esa Corporación y, en su versión actual, busca modificar el concepto de derechos de aprovechamiento de aguas, con el objeto de darles un carácter temporal; priorizar el consumo humano frente a otros usos, reconocer la constitución de derechos para usos no extractivos, como por ejemplo, la conservación ambiental y turismo, restringir el uso de ciertos derechos de aprovechamiento de aguas en situaciones de escasez; reformar la regulación actual de las aguas del minero; establecer causales de extinción y caducidad; facilitar la intervención en áreas hidrológicas por parte del Estado, dotar a la Dirección General de Aguas (DGA) de nuevas facultades fiscalizadoras, simplificar y agilizar los procedimientos administrativos vinculados a derechos de aguas y remates; y reformar el sistema de pago de patente por no uso, eliminar la intervención judicial en el procedimiento de regularización por el artículo 2° Transitorio y radicar la competencia para tramitación de procedimientos de regularización por el artículo 5° Transitorio en la DGA, sin perjuicio de las consultas pertinentes al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Considerando estos avances, ¿cómo se pueden ver afectados los regantes?

En primer lugar, en términos generales y tal como se ha sostenido en varios informes sobre esta materia, el proyecto de reforma adolece de múltiples y graves inconstitucionalidades, ya que infringe el marco jurídico vigente, desvirtuando el sistema nacional de aguas, precarizando los derechos de aprovechamiento de aguas (DAA) actuales y futuros y otorgando facultades discrecionales a la administración, dañando la certeza jurídica y los incentivos para el desarrollo del sector; repercutiendo, en definitiva, en toda la población. Resaltando el que las trasgresiones de índole constitucional no se presentan en materias accidentales del proyecto de ley sino, muy por el contrario, en disposiciones esenciales del mismo, ya que la nueva naturaleza del DAA y las amplias

facultades otorgadas a la DGA constituyen el pilar del cambio que se quiere implementar.

Ahora, en particular, la modificación que se discute en el parlamento, busca, entre otras mutaciones, tal como ya se adelantó, las siguientes:

A) Temporalidad de los futuros DAA, ya sea que éste se origine en virtud de una concesión o por el sólo ministerio de la ley. Su duración será de 30 años (pudiendo ser menor si la DGA así lo dispone), prorrogables por períodos sucesivos, a menos que la misma DGA acredite el no uso efectivo del recurso. Sumado a esto, se dispone que si el aprovechamiento de las aguas puede afectar al acuífero o fuente superficial de la cual ellas emanan, la DGA estará facultada para limitar o suspender su ejercicio mientras persista tal situación;

B) Caducidad por no uso de actuales y futuros DAA, que se extinguirán total o parcialmente si su titular no hace uso efectivo del recurso hídrico en un plazo determinado, contado desde la publicación de la resolución que incluye tales derechos, por primera vez, en el listado de derechos afectos al pago de patente por no uso. Tratándose de derechos consuntivos, tal plazo es de 5 años, mientras que para los no consuntivos el lapso es de 10 años.

C) Caducidad de actuales DAA por no inscripción en el Registro de Propiedad de Aguas que corresponda. El artículo 2° Transitorio dispone que los DAA constituidos por acto de autoridad competente, que no se encuentren inscritos en el registro de propiedad de aguas a la fecha de entrada en vigencia de la reforma, tendrán un plazo de 15 meses para inscribirlo, bajo sanción de caducidad.

D) Caducidad de actuales DAA por no inscripción en el Catastro Público de Aguas. El mismo artículo 2° Transitorio dispone -también- que quienes no hayan inscrito sus DAA vigentes con anterioridad a la entrada de esta reforma, tendrán un plazo de 15 meses para hacerlo, contados desde la publicación de la misma. De lo contrario, dichos derechos se entenderán igualmente extinguidos.





E) Límite al cambio productivo del recurso hídrico, se dispone que todo cambio de uso de un DAA, tanto actual como futuro, deberá ser informado a la DGA, so pena de ser sancionado con una multa a beneficio fiscal en caso de incumplir dicho deber. Sin perjuicio de ello, si la DGA constata que el cambio de uso produce una grave afectación al acuífero o a la fuente superficial de donde las aguas se extraen, el servicio podrá limitar o suspender el ejercicio del derecho mientras persista tal afectación. Además, se conceptualiza “cambio de uso” como aquel que se realiza entre distintas actividades productivas, tales como la agropecuaria, la minera, la industrial o la eléctrica;

F) No indemnización de perjuicios producidos por la redistribución de aguas en zonas de escasez hídrica. El proyecto dispone que el Presidente de la República, a petición o previo informe de la DGA, puede declarar zonas de escasez hídrica ante una situación de severa sequía por un período de hasta un año, prorrogable sucesivamente. Hecha la declaración, la DGA queda facultada para distribuir directamente las aguas disponibles.

En razón de estas implicancias para los regantes, ¿qué deben hacer para no perder sus derechos de aprovechamientos de agua?

Resulta muy importante considerar que, como hemos escuchado en variadas ocasiones a quienes defienden este proyecto, no afectaría a los actuales derechos de aprovechamiento de aguas, los que seguirían teniendo el carácter de perpetuos. Sin embargo, en el mismo proyecto se señala, a continuación, que dichos derechos quedarán sujetos a todas las demás disposiciones del Código de Aguas y podrán extinguirse por su no uso, así como caducar por su no inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, al igual que la falta de inscripción en el Catastro Público de Aguas a cargo de la DGA.

Ahora bien, sin duda que el riesgo de caducidad nos preocupa como Federación de Juntas de Vigilancias de la Región, por cuanto existe un gran número de integrantes de las respectivas organizaciones de usuarios que no tienen inscritos sus derechos en el registro conservatorio correspondiente o, teniéndolos, no los han inscrito también en el Catastro Público a cargo de la DGA.

A su vez, hemos podido advertir que varias inscripciones dominicales no cumplen con los requi-

sitos para que puedan ser inscritos en el Catastro Público (como ser: nombre del titular; el álveo o ubicación del acuífero de que se trata; Provincia en que se sitúe la captación y la restitución, en su caso; caudal y características con que se otorga o reconoce el derecho, esto es, si se trata de un derecho consuntivo o no consuntivo; de ejercicio permanente o eventual; o de ejercicio continuo, discontinuo o alternado entre varias personas), singularizándose generalmente como acciones dentro de una determinada Comunidad de Aguas, lo que no es suficiente para su registro.

En consecuencia, el llamado es a que se acerquen o comuniquen con la organización de la cual formen parte o bien con la Junta de Vigilancias a que pertenecen, con la finalidad que se informen sobre el procedimiento a seguir, ya sea de perfeccionamiento o regularización, para impedir que se produzca la extinción o pérdida de sus derechos. En este sentido, resulta importante recalcar que, conforme al mismo proyecto de reforma, el plazo para la inscripción en el Conservador que corresponda y en el Catastro de la DGA, es de 15 meses desde que entre en vigencia y en cuanto a la regularización, deben iniciarse dentro de los 5 años siguientes contados desde esa misma fecha.

Hemos visto que existen diversas leyes en el Poder legislativo relacionado a las OUAs, ¿podría comentarnos de qué se tratan?

Efectivamente existe un ante proyecto de ley de organizaciones de usuarios que pretende introducir una serie de modificaciones a ellas y que ha motivado que desde hace varios meses un grupo de abogados de las distintas organizaciones de nuestra región nos hemos reunido con la finalidad de analizarlo y formular nuestras observaciones. Este trabajo, al cual se suma el de otros asesores de diversos organismos relacionados con el agua a nivel nacional, ha llevado que en la actualidad nos encontramos ante una tercera versión del aludido ante proyecto, pero en el cual seguimos viendo una serie de reparos, partiendo por considerar que nuestras organizaciones llevan más de 100 años de funcionamiento y en donde han demostrado ser eficientes en su gestión, teniendo en cuenta que son entes privados que cumplen una función pública. En lo particular, los reproches, entre otros aspectos, se refieren al procedimiento de constitución de las OUAs; quiénes

tienen la plenitud de derechos dentro de ellas,; la existencia obligatoria de ciertos integrantes del directorio; aumentos de costos en el funcionamiento, sobre todo en el caso de OUAs pequeñas, etc.

En relación a la pregunta anterior, ¿Qué afectación pueden tener las OUAs y/o los regantes por estos proyectos de leyes?

En particular, consideramos que el Anteproyecto sobre las OUAs conduciría a debilitar a este tipo de organizaciones, a pesar, como ya se dijo, del importante rol que han cumplido durante décadas en la administración y distribución del recurso hídrico; desconociendo la realidad del sector, en donde se puede constatar una gestión eficaz y coordinada, tendiente a la mayor participación de todos quienes la integran; fortaleciendo, por contrapartida, al órgano público, es decir de la DGA, con todas las dificultades que ello acarrea, ya por falta de los recursos y personal adecuado para hacerse cargo de todos los requerimientos que implica esta transcendente función.

Hace poco se eligieron los nuevos constituyentes, Estamos en pleno proceso de elección de quiénes serán los encargados de redactar la “nueva Constitución” de nuestro país, ¿cómo puede relacionarse la nueva constitución con las OUAs y los regantes?

Este es un asunto de la mayor importancia, dado el sistema jerárquico – normativo que existe en nuestro ordenamiento jurídico, lo que significa que existen normas de mayor importancia que otras y, por lo mismo, las de rango inferior no pueden contravenir lo que se señala en una superior. Es decir, la regla secundaria debe encuadrarse dentro de lo que se señala en la principal.

En este sentido, la norma más importante en nuestro país o también denominada “norma suprema” es la Constitución y, en consecuencia, todas las que se encuentran debajo deben ajustarse a ella.

Es justamente por lo anterior, que el actual proceso de elección de constituyentes cobra la mayor importancia, por cuanto hoy en día tenemos el artículo 19 número 24, inciso final, que dentro de los derechos fundamentales protegidos por el Estado incluye al de propiedad y que, de manera específica, señala: “Los derechos de los particulares sobre las aguas, reconocidos o constituidos en

conformidad a la ley, otorgarán a sus titulares la propiedad sobre ellos”. Al mismo tiempo, este reconocimiento expreso es el que permite formular los cuestionamientos de constitucionalidad al proyecto de reforma que se tramita en el Congreso. Sin embargo, lo dicho podría variar, en perjuicio de los actuales titulares de DAA, en el caso que en la nueva Constitución no exista una disposición similar a la recién transcrita.

¿Qué aprensiones pueden tener los regantes con los cambios que se hagan en la Constitución?

Conforme lo ya señalado, sin duda que a nivel constitucional, las aprensiones van direccionadas a que debe mantenerse el reconocimiento y protección del derecho de propiedad sobre el

DAA, tal como existe en la actualidad, lo que no debiera ser modificado. En este sentido, resulta muy importante aclarar que, a más de algún candidato a la asamblea constituyente se le ha escuchado decir, como “bandera de lucha”, el que las aguas “vuelvan a ser un bien nacional de uso público”. Sin embargo, basta con leer el artículo 5° del Código de Aguas para constatar que hoy día tienen tal carácter, y el derecho de propiedad recae sobre el uso y es éste el que se encuentra debidamente regulado, lo que, por lo demás, ha permitido, aun frente a los peores períodos de escasez hídrica de la historia, al menos en nuestra cuenca, una utilización eficiente.

¿Cuáles son las principales temas que creen como Federación se deben abordar en torno

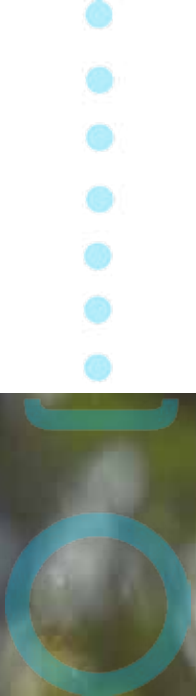
al agua en la nueva Constitución?

En línea de lo que se ha expresado, resulta importante señalar que, como Federación de Juntas de Vigilancia de la Región del Maule, no estamos en contra de modificaciones que pueden efectuarse a la actual normativa, por cuanto entendemos que el propio cambio climático, que ya es una realidad, tal como lo hemos podido constatar sobre todo estos últimos años, justifica que la legislación también deba adecuarse a ello, conforme, en todo caso, ha ocurrido con otras ramas del derecho, en que evidentemente no puede quedar ajeno a variaciones que se presenten. Sin embargo, una situación completamente distinta y con lo cual no estamos de acuerdo, es que esa transformación implique una alteración a prácticamente toda la normativa y que ha demostrado un funcionamiento eficiente durante un largo período de

tiempo. En consecuencia, si bien es posible perfeccionar o ajustar la normativa, ello debe serlo sobre la base de determinados pilares que no pueden ser afectados, entre los cuales se encuentra el reconocimiento del derecho de propiedad, de carácter indefinido o perpetuo, sobre los DAA, tal como existe hoy. A su vez, el peligro de una eventual “acumulación de derechos” que llevaría a su especulación, puede ser perfectamente corregido con un más eficiente sistema de cobro de patentes por no uso. En definitiva, cualquier reforma constitucional que busque afectar el derecho de propiedad que actualmente se reconoce y protege, debe ser desestimada, por lo gravísimos perjuicios que ocasionaría.

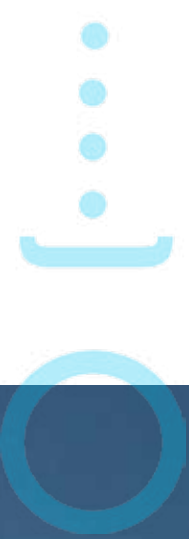


“Ahora bien, sin duda que el riesgo de caducidad nos preocupa como Federación de Juntas de Vigilancias de la Región, por cuanto existe un gran número de integrantes de las respectivas organizaciones de usuarios que no tienen inscritos sus derechos en el registro conservatorio correspondiente o, teniéndolos, no los han inscritos también en el Catastro Público a cargo de la DGA”.



ANÁLISIS TEMPORADA

DE RIEGO
2020/2021



El pronóstico emitido por la DGA en septiembre de 2020 señalaba que “la situación hidrológica de Chile es mejor en comparación a la temporada 2019-2020, pero menor a los promedios históricos (1981-2010) y no hay antecedentes que permitan pronosticar el término de la sequía en el corto y mediano plazo. En términos generales, el país presenta dos condiciones. Entre las regiones de Atacama y Metropolitana se registró un alto déficit (entre el 50 y 100%) tanto en las precipitaciones como en la acumulación de nieve y, como efecto, los caudales se encuentran cerca o por debajo de los mínimos históricos. En paralelo, entre las regiones de O'Higgins y Ñuble el déficit de precipitaciones es menor (20%) y los registros de acumulación de nieve son similares a los niveles históricos y los caudales experimentan una mejoría respecto a la temporada pasada, pero siguen bajo sus promedios históricos. Respecto a la acumulación de agua, hay que poner atención en el alto déficit (29%) de las lagunas del Maule y Laja, consideradas importantes reservas para el país.”

Durante la presente temporada de riego (octubre 2020 a marzo 2021), a nivel de la cuenca, se distribuyeron 2056 millones de metros cúbicos, lo que demuestra que existe un déficit en relación con el volumen máximo a distribuir de acuerdo con la resolución DGA N°105/83. (Ver gráfico N°1)

LOS CAUDALES DISTRIBUIDOS POR LA JVRM TIENEN SU ORIGEN EN EL RÉGIMEN NATURAL, LA LAGUNA DEL MAULE, LA LAGUNA LA INVERNADA Y EL AHORRO COLBÚN. (VER GRÁFICO N°2)

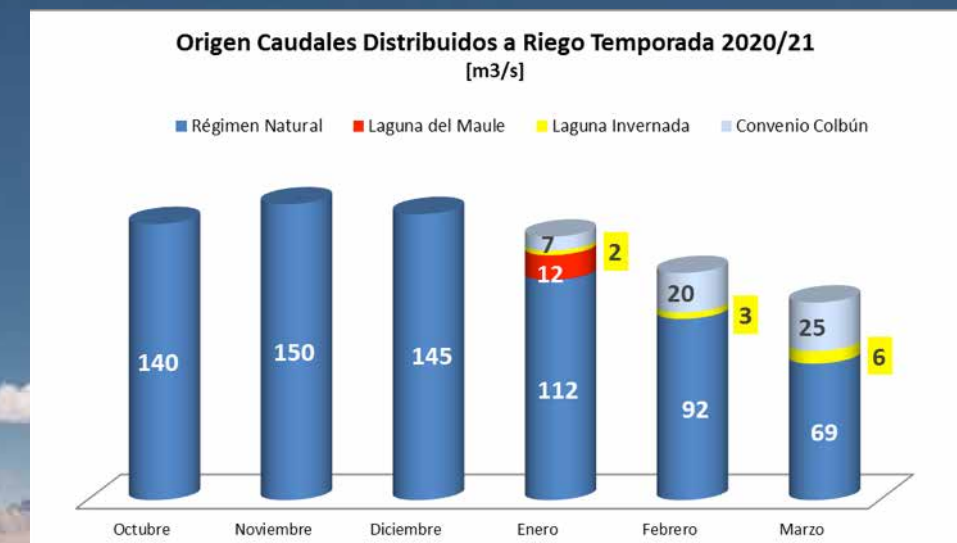


Gráfico N°2: Origen Caudales (Fuente JVRM)

Volumen Distribuido a Riego [Hm3]

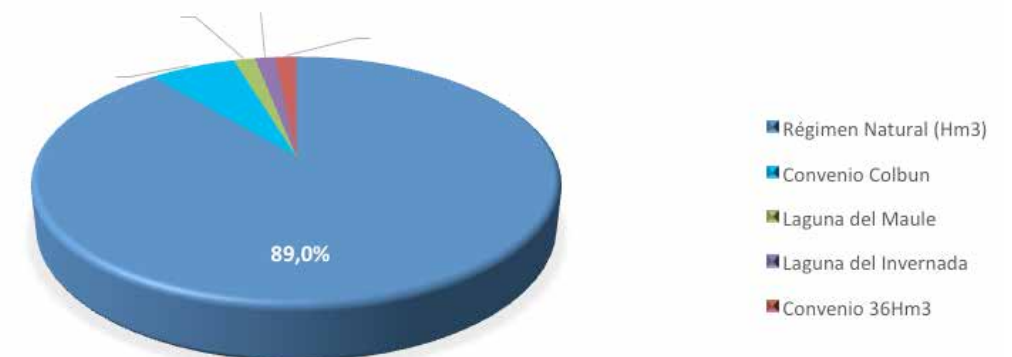


Gráfico N°1 : Volumen distribuido a riego en millones de m3 (fuente: Junta de Vigilancia del Río Maule)

La Asociación Canal Maule distribuyó 505 millones de m3 (Hm3) más 8,9 Hm3 del convenio de los 36Hm3, los cuales fueron obtenidos desde las siguientes fuentes de agua (ver gráfico N°3):

- Régimen Natural
- Ahorro Mayo (Convenio 36 Hm3)
- Convenio COLBUN- PEHUENCHE
- Laguna Invernada

ORIGEN DEL VOLUMEN DISTRIBUIDO POR LA ACM



Un análisis realizado de octubre a marzo (ver Gráfico N°4), refleja los porcentajes distribuidos a riego en la Asociación Canal Maule, pero destaca el déficit mensual para alcanzar la máxima consigna posible, de acuerdo con la Resolución DGA N°105/83.

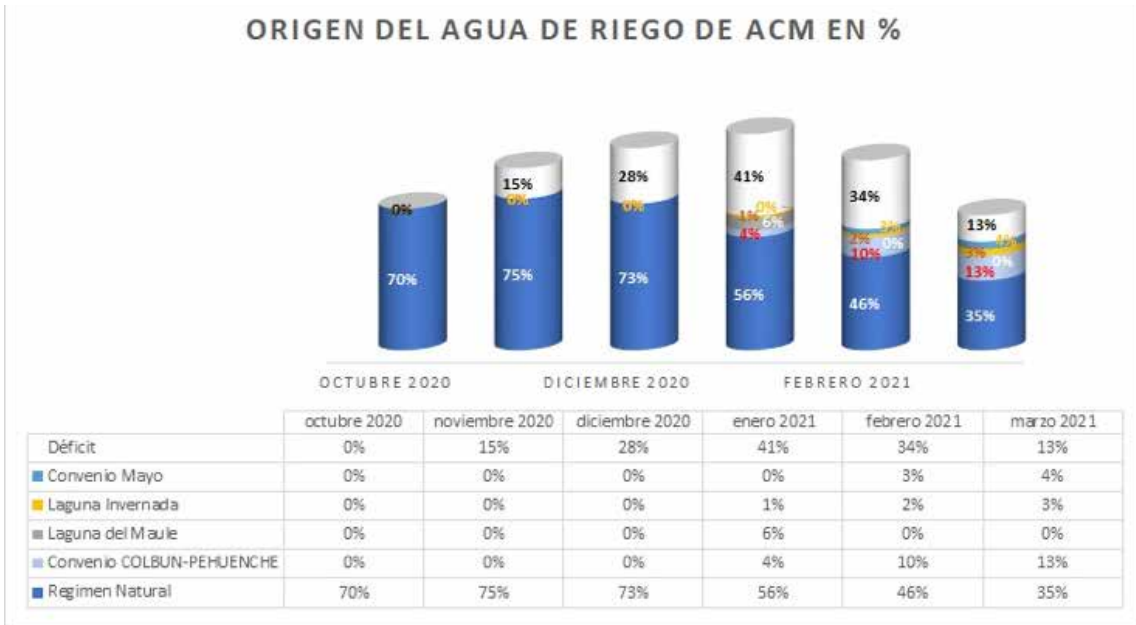


Gráfico N°4: Origen del Agua de Riego en ACM (Fuente ACM)

En el gráfico N°5, podemos ver la comparación de los caudales distribuidos a riego durante las últimas temporadas. Éste refleja que la presente temporada tuvo volúmenes más abundantes que la temporada anterior, pero que existe una marcada tendencia al no cumplimiento de los máximos mensuales a repartir de acuerdo con la RES N°105/83.

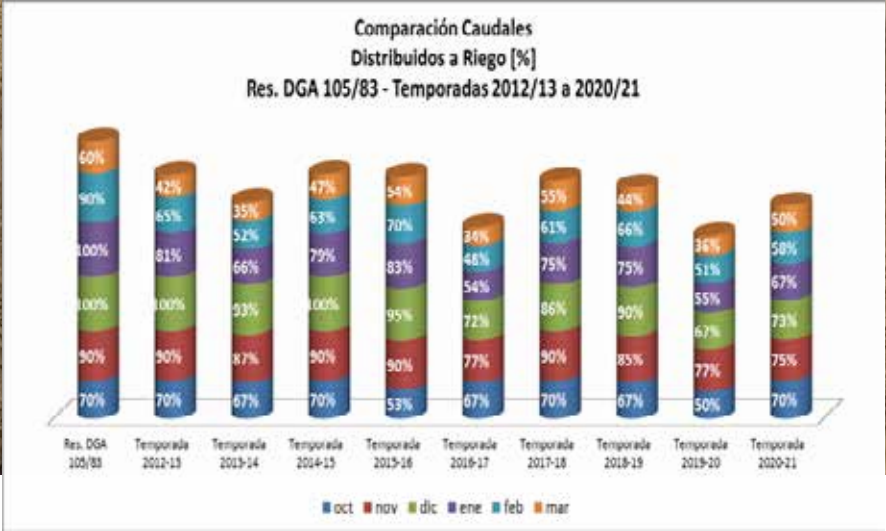


Gráfico N°5: Comparación de caudales (fuente JVRM)

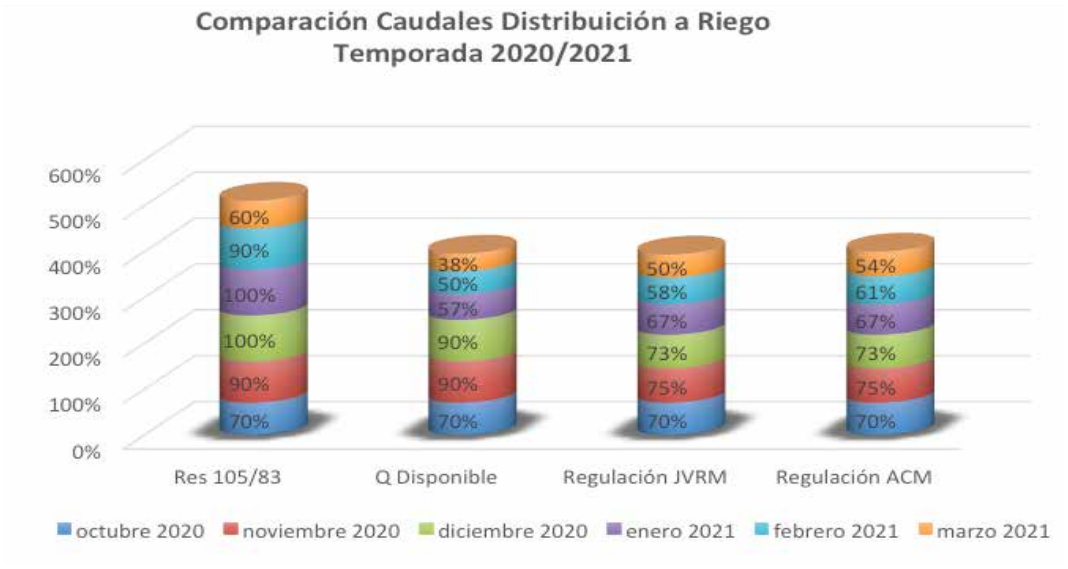


Gráfico N°6: Comparación de los caudales disponibles para los diferentes meses de riego respecto del caudal regulado por la JVRM gracias al convenio de ahorro COLBUN- PEHUENCHE. (Fuente ACM)

UN ANÁLISIS MENSUAL DE LOS VOLÚMENES REPARTIDOS POR EL CANAL MAULE NOS MUESTRA QUE GRACIAS A LA EXISTENCIA DE LOS DIVERSOS CONVENIOS FIRMADOS POR EL DIRECTORIO Y LA JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO MAULE, LAS CONSIGNAS IMPARTIDAS POR LA ACM ESTUVIERON POR SOBRE LA CONSIGNA DE LA JVRM, PERMITIENDO ENTREGAR MAYOR SEGURIDAD HÍDRICA A LOS REGANTES.

CONVENIO DE AHORRO COLBÚN - PEHUENCHE S.A.

Tal como les hemos comentado anteriormente, la Junta de Vigilancia del Río Maule solicitó la formación de una mesa de trabajo a las autoridades con el fin de recuperar la Laguna del Maule y optimizar el recurso hídrico en la cuenca en un nuevo escenario de cambio climático.

Esta mesa; que estuvo integrada por los ministerios de Obras Públicas, Energía y Agricultura, Seremis, directores de la DGA y DOH, el Coordinador eléctrico a nivel nacional y regional, Hidroeléctricas Colbun, Enel y Pehuenche, la Junta de Vigilancia del Río Maule y el presidente de la Asociación Canal Maule; realizó un arduo trabajo desde junio para lograr concretar la Etapa I y cerrar un convenio de ahorro a largo plazo entre la JVRM y las hidroeléctricas.

El convenio de ahorro consiste principalmente en ahorrar agua en época de primavera, en los embalses de generación de Colbun y Pehuenche, para ser usada en época de riego, complementando la consigna y la necesidad de los regantes. Esta acción permite disminuir las extracciones desde la Laguna del Maule, logrando de esta manera recuperarla para poder enfrentar con mayor seguridad de riego años difíciles de sequía, como la temporada 2019-2020.

Finalmente, se logró un acuerdo a cinco años que permitirá una recuperación de la Laguna del Maule, pero también anticipar los ahorros y dar mayor seguridad hídrica a los regantes del Maule. Es importante destacar este hecho como un claro ejemplo de gestión eficiente del recurso hídrico.

VOLUMEN ACOPIADO EMBALSE COLBÚN

VOLUMEN AHORRO BRUTO EMBALSE COLBÚN (HM3) 148.34

DESCUENTO EVAPORACIÓN E INFILTRACIÓN (HM3) 2.97

VOLUMEN NETO EMBALSES COLBUN (HM3) 145.37

VOLUMEN ACOPIADO EMBALSE PEHUENCHE

VOLUMEN AHORRO MELADO EN EMBALSE PEHUENCHE (HM3) 7.55

VOLUMEN AHORRO MAULE NORTE EN EMBALSE PEHUENCHE (HM3) 1.3

VOLUMEN AHORRO TOTAL CANALES ALTOS EN EMBALSE PHUENCHE (HM3) 8.85

LAGUNA DEL MAULE

Durante esta temporada, se extrajeron 37 millones de metros cúbicos de la Laguna (gracias al ahorro de Colbun-Pehuenche) con el fin de suplir el déficit de agua en el río y poder entregar a los regantes el volumen correspondiente a la consigna impartida por la JVRM. Esto permitió una recuperación de la Laguna del Maule de 100 Hm3, considerando que este volumen no fue extraído ya que se utilizó el agua acopiada en Colbún y Pehuenche.

Al comparar el nivel de la Laguna del Maule de los últimos diez años, (ver gráfico N°7), podemos apreciar que de no haber existido el convenio, la Laguna del Maule estaría en su porción inferior, por lo que, es fundamental seguir generando isntrumentos que permitan su recuperación.

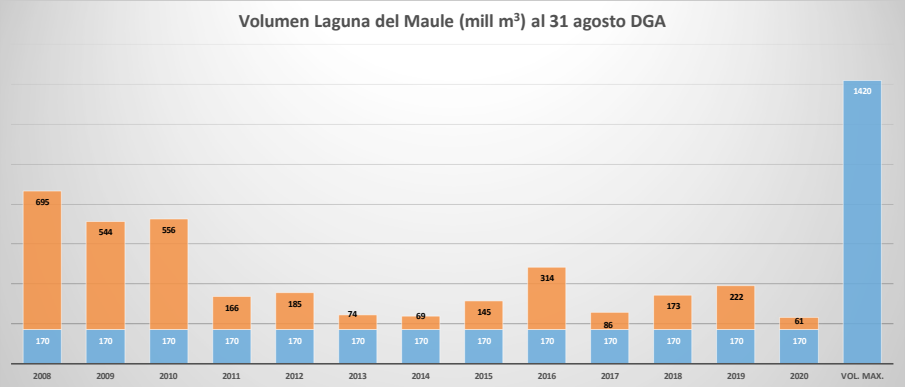


Gráfico N°7: Volumen Laguna del Maule (Fuente ACM)

Consideraciones próxima temporada

Al terminar, es necesario realizar una mirada a largo plazo, considerando que este año se utilizaron 37 Hm3 (millones de metros cúbicos) de la Laguna del Maule, gracias a los convenios de ahorro realizado.

Para una temporada promedio, se utilizan sobre los 300 Hm3 de la Laguna del Maule, más 100 Hm3 del embalse Colbún, esto, siempre y cuando el río entregue en su régimen natural, un volumen no inferior a los 1200 Hm3. En promedio, en los últimos años, la recuperación anual de la Laguna del Maule no ha superado los 200 Hm3, por lo que, gracias a los convenios de ahorro, hemos logrado cuidar el volumen acopiado en la laguna, pero es necesario continuar con los ahorros para disponer de un volumen que permita contar entregar seguridad a largo plazo.

Por otro lado, si se consideran las siguientes variables: la baja de la isoterma cero, la estabilización del régimen natural por debajo los 50 m3/s y una prolongada sequía producto del cambio climático, se genera una condición preocupante, por lo que, es fundamental hacer un uso óptimo del agua, no solo en los canales, sino que también de manera particular. La ACM debe gestionar acciones que permitan disminuir las pérdidas, pero cada uno de los asociados debe tomar diversas medidas que le permitan optimizar el recurso en épocas de escasez hídrica.



ESTADOS FINANCIEROS



TEMPORADA 2020-2021
PRESUPUESTO V/S INGRESOS Y GASTOS REALES CONSOLIDADOS
ASOCIACIÓN CANAL MAULE - ACM S.p.A.

INGRESOS DEL PERIODO	PRESUPUESTO	REAL
Cuotas de riego año 2020-2021	\$ 534.508.300	\$ 535.474.030
Cuotas de riego años anteriores	\$ 24.002.732	\$ 24.038.259
Doc por Cobrar y disponible al 30/04/2020	\$ 89.599.929	\$ 89.599.929
Central Hidroeléctrica Lircay 2019-2020	\$ 320.266.750	\$ 288.244.472
Central Hidroeléctrica Mariposas 2019-2020	\$ 57.276.400	\$ 55.218.368
Central Hidroeléctrica Providencia 2019-2020	\$ 63.580.000	\$ 60.860.052
Uso de derivado CMNB 2da Sección	\$ 38.475.000	\$ 36.078.975
Reliquidación precio energía 2018-2019 cuota 2/2	\$ 73.956.010	\$ 69.297.651
Bonos Ley de Riego	\$ 187.000.000	\$ 80.796.023
Reparaciones Extraordinarias	\$ 1.000.000	\$ 4.156.897
Convenios Uso de Aguas Bramadero y Colorado	\$	\$ 14.689.184
Multas y Otros	\$	\$ 5.801.056
Total Ingresos	\$ 1.389.665.121	\$ 1.264.254.896
INVERSIONES , COSTOS Y GASTOS	\$ 120.000.000	\$ 32.375.000
INVERSIONES	\$ 30.436.874	\$ 12.226.671
Construcción y terreno oficinas ACM		
Adquisición de Activo Fijo	\$ 150.436.874	\$ 44.601.671
COSTOS DE EXPLOTACION		
Obras y Mantención de Canales	\$ 513.670.000	\$ 414.252.686
Sueldo Personal Terreno	\$ 301.494.032	\$ 308.463.541
Gastos del Personal	\$ 25.859.096	\$ 19.397.472
Total Costos de Explotación	\$ 841.023.128	\$ 742.113.699
GASTOS ADMINISTRACION		
Sueldos Personal Administrativo	\$ 107.117.268	\$ 108.011.554
Gastos Administrativos	\$ 32.029.228	\$ 31.431.588
Gastos del Personal	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
Indemnización Personal	\$	\$ 5.865.077
Gastos Financieros	\$ 8.500.000	\$ 23.052.591
Asesoría Prevención de Riesgos	\$ 3.226.896	\$ 2.962.544
Asesoría Legal al Directorio	\$ 12.100.836	\$ 12.135.020
Asesoría Legal interna	\$ 16.134.456	\$ 16.180.032
Asesoría Legal Estudio Rol de Regantes	\$	\$ 9.626.342
Gastos de representación Directorio	\$ 6.000.000	\$ 5.318.182
Total Gastos Administrativos	\$ 186.308.684	\$ 215.782.930
COMPROMISOS POR PAGAR CIERRE ABRIL 2020	\$ 45.626.070	\$ 45.626.070
JUNTA DE VIGILANCIA	\$ 29.344.554	\$ 30.175.419
GASTOS DE COMUNICACIÓN	\$ 23.152.143	\$ 20.935.419
SERVICIOS DE AUDITORIA	\$ 6.800.000	\$ 6.800.000
IMPUESTOS	10.000.000	
GASTOS LEGALES		
- Asesoría negociación Pehuenche S.A.	\$ 73.956.010	\$ 68.114.355
- Imprevistos legales	\$ 20.000.000	\$ 2.969.972
TOTAL OTROS COMPROMISOS	\$ 208.878.777	\$ 174.621.235
TOTAL INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS	\$ 1.386.647.463	\$ 1.177.119.535
SALDO TEMPORADA 2020-2021	\$ 3.017.658	\$ 87.135.361

NOTAS EXPLICATIVAS ANALISIS COMPARATIVO
INGRESOS

a. -Cuotas de Riego Temporada 2020-2021	\$	%
Cuotas de Riego x Cobrar	\$ 593.898.111	100,00%
Cuotas de Riego Presupuestadas	\$ 534.508.300	90,00%
Cuotas de Riego recaudadas	\$ 535.474.030	90,16%
Saldo Cuotas de Riego Temp. 2020-2021	\$ 58.424.081	9,84%

b. - Cuotas de Riego de Temporadas anteriores	\$	%
Cuotas de Riego Temp. Anteriores Abril 2020	\$ 120.013.658	100,00%
Cuotas de Riego Presupuestadas	\$ 24.002.732	20,00%
Cuotas de Riego Pagadas	\$ 24.038.259	20,03%
Saldo Cuotas Temporada anteriores	\$ 95.975.399	79,97%

Se cumplió con lo presupuestado; recaudar un 90% de las cuotas de riego de la temporada 2020-2021, logrando obtener un 90,16 % del total a cobrar, lo que origina un mayor ingreso de un 0,16%.

Con respecto a la recaudación de cuotas de temporadas anteriores, también se cumplió con el presupuesto; logrando recaudar un 20,03% del total a cobrar, lo que origina un mayor ingreso de un 0,03%.

c. - Documentos por Cobrar y Disponible al 30-04-20

Corresponde al saldo de caja, Bancos y Documentos por cobrar al cierre de la temporada, según Balance General. -

d. -Central Hidroeléctrica Lircay 2019-2020

Ingresos por el Contrato de Uso de aguas Central Hidroeléctrica Lircay, del período de generación comprendido entre los meses de Abril de 2019 a Marzo de 2020.-

e. - Central Hidroeléctrica Mariposas 2019-2020

Ingresos por el Contrato de Uso de aguas Central Hidroeléctrica Mariposas, del período de generación comprendido entre los meses de Abril de 2019 a Marzo de 2020.-

f. - Central Hidroeléctrica Providencia 2019-2020

Ingresos por el Contrato de Uso de aguas Central Hidroeléctrica Providencia, del período de generación comprendido entre los meses de Abril de 2019 a Marzo de 2020.-

h. - Uso derivado CMNB 2ª Sección

Corresponde a los ingresos por uso del derivado Canal Maule Norte Bajo, Segunda Sección.

i. - Reliquidación precio Energía 2018-2019

Corresponde al ingreso obtenido según acuerdo marco de fecha 12 de Junio de 2019, celebrado entre Hidromaule S.A., Hidroeléctrica Rio Lircay S.A., Hidroeléctrica Providencia S.A. y Asociación Canal Maule, por reliquidación del precio de la energía de la temporada 2018-2019.



j.- Bonos Ley de Riego
Ingreso por certificados de Bonificación, por proyectos presentados concursos de la Ley de Riego 18.450, de la Comisión Nacional de Riego. Al cierre de la temporada 2020-2021 faltó por recuperar los gastos de los proyectos del Canal Providencia y Tranque Cinco. -

k.- Reparaciones Extraordinarias
Costo de las obras adicionales de distribución por traslados de derechos de aguas de los regantes.

l.- Convenio Uso de Aguas Bramadero y Colorado
Corresponde a ingresos por Convenio de abastecimiento y uso de aguas para piscicultura de Salmones Bramadero y Colorado, por algunos meses de la temporada 2020-2021.

II. - Multas y Otros
Corresponde a multas por pagos de cuotas de riego fuera de los plazos de vencimiento, reajustes variación U.F. y devolución de Impuesto a la renta.

INVERSIONES
Se presupuestó para la temporada 2020-2021, la adquisición de una camioneta, un terreno y la ejecución de la construcción de las nuevas oficinas; comprándose solo el terreno, dejando reservados los fondos para dicha construcción. Además, incluye la compra de activos fijos menores de terreno y oficina. Esta partida del presupuesto refleja un ahorro equivalente a un 70,35%.

COSTOS DE EXPLOTACIÓN
Los Costos de explotación de la temporada reflejan un ahorro de \$98.909.429.- equivalente a un 11,76%; debido a la no ejecución de construcción de proyectos de telemetría, por ser postulados a la ley de riego; adjudicándose la bonificación solicitada, no debiendo incurrir en dicho costo durante la temporada 2020-2021.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
Esta partida refleja un incremento según presupuesto de \$29.474.246.- equivalente a un 15,82%, debido principalmente a la contratación de un Estudio del Rol de Regantes, indemnizaciones de dos trabajadores y diferencias del tipo de cambio.

COSTOS LEGALES
Corresponde a la Asesoría legal en la negociación con la empresa Hidromaule S.A. y Pehuenche S.A.; defensas por demandas y querellas en contra de Asociación Canal Maule.

BALANCE GENERAL
ASOCIACIÓN CANAL MAULE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año correspondiente.

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	11.051.626	Cuentas por Pagar	129.672.191
Valores negociables	237.126.900	Acreedores Varios	2.440.847
Deudores Cuotas de Riego	181.522.510	Retenciones	9.567.129
Documentos por Cobrar	7.088.906	Provisiones	18.506.845
Impuestos por recuperar	32.378.484	Anticipo Cliente	167.018.368
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		TOTAL PASIVO CIRCULANTE	327.205.380
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Terrenos	57.620.769		
Bienes Raíces	12.155.765		
Camionetas	69.408.681		
Herramientas ,Equipos y Otros	102.161.212		
Depreciación Acum. Activo Fijo	(136.906.651)		
TOTAL ACTIVO FIJO		TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	0
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuenta por Cobrar Entidades relac.	429.905.836	Capital	1.347.171.937
Inversion Empresa relacionada	301.722.241	Revalorización Capital Propio	30.772.528
Menor Valor Inversiones	(280.077.796)	Resultados Acumulados	(141.449.167)
Impuesto Diferido	3.144.882	Resultados Ejercicio	(535.397.313)
TOTAL OTROS ACTIVOS		TOTAL PATRIMONIO	701.097.985
TOTAL ACTIVOS		TOTAL PASIVOS	1.028.303.365

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
ASOCIACIÓN CANAL MAULE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

	2020
	\$
RESULTADO OPERACIONAL	
Ingresos de Explotación	1.420.314.526
Costos de Explotación	(1.358.519.781)
Margen de Explotación	61.794.745
Gastos de Administración	(767.814.392)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(706.019.647)
Otros ingresos fuera de la explotación	3.646.217
Gastos Financieros	(5.881.132)
Utilidad Inversión Empresa relacionadas	196.557.262
Pérdida Inversión Empresa relacionadas	(7.272.820)
Otros egresos fuera de la explotación	(14.801.732)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	(533.771.852)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	(1.625.461)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(535.397.313)



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

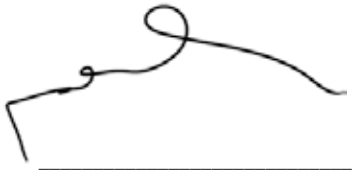
Señores:
Socios de Asociación Canal Maule

Hemos efectuado una Auditoría al Balance General de la sociedad Asociación Canal Maule al 31 de diciembre del año 2020 y a los correspondientes Estados de Resultado por los períodos terminados a esa fecha. La preparación y confección de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de Asociación Canal Maule. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos Estados Financieros, con base en la Auditoría realizada.

Nuestra Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Internacionales de Información Financieras. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de errores significativos. Una Auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los Informes Financieros. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los Estados Financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría. En nuestra opinión, los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Asociación Canal Maule al 31 de diciembre del año 2020 y el resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Talca, abril 2021


Juan Tapia Pezoa
Auditor Externo
Registro S.V.S. N°116/2013

ACM SpA. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año correspondiente.

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	6.402.201	Cuentas por Pagar	151.937.602
Cuenta por Cobrar	357.311.359		
Impuestos por Recuperar	1.869.440		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	365.583.000	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	151.937.602
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Camionetas	17.385.935	Cuentas por Pagar entidad Relacionada	429.905.836
Herramientas , Equipos y Otros	24.428.745		
Depreciación Acum. Activo Fijo	(39.981.956)		
TOTAL ACTIVO FIJO	1.832.724	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	429.905.836
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Impuestos Diferidos	225.110	Capital	20.022.580
		Pérdidas Acumuladas	(433.775.704)
		Resultado del Ejercicio	199.550.520
TOTAL OTROS ACTIVOS	225.110	TOTAL PATRIMONIO	(214.202.604)
TOTAL ACTIVOS	367.640.834	TOTAL PASIVOS	367.640.834

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION ACM SpA.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

	2020
Resultado Operacional	\$
Ingresos de Explotación	842.459.639
Costos de Explotación	(418.673.171)
Margen de Explotación	423.786.468
Gastos de Administración	(223.502.110)
Resultado de Explotación	(200.284.358)
Otros ingresos fuera de la explotación	40.439
Gastos Financieros	(182.821)
Otros Egresos fuera de la explotación	(1.338.210)
Resultado por reajusres	746.754
Resultado antes de Impuesto a la Renta	(199.550.520)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	(0)
Resultado del Ejercicio	(199.550.520)



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

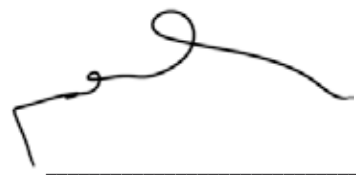
Señores:
Accionistas de ACM SpA

Hemos efectuado una Auditoría al Balance General de la sociedad ACM SpA al 31 de diciembre del año 2020 y a los correspondientes Estados de Resultado por los períodos terminados a esa fecha. La preparación y confección de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de ACM SpA. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos Estados Financieros, con base en la Auditoría realizada.

Nuestra Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Internacionales de Información Financieras. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de errores significativos. Una Auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los Informes Financieros. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los Estados Financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría. En nuestra opinión, los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ACM SpA al 31 de diciembre del año 2020 y el resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Talca, abril 2021


Juan Tapia Pezoa
Auditor Externo
Registro S.V.S. N°116/2013

BALANCE GENERAL
CENTRAL HIDROELECTRICA CENTRAL EL MANZANO SpA.-
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año correspondiente.

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	3.607.227	Cuentas por Pagar	564.297
Impuestos por Recuperar	16.774.213		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		TOTAL PASIVO CIRCULANTE	564.297
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Sistema Control Eléctrico	59.587.467		
Depreciación Acum. Activo Fijo	(27.691.631)		
TOTAL ACTIVO FIJO		TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	0
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuentas por Cobrar Empresa Relacionada	168.164.405	Capital Pagado	283.000.000
Impuestos Diferidos	13.573.705	Pérdidas Acumuladas	(42.250.547)
		Resultado del Ejercicio	(7.298.364)
TOTAL OTROS ACTIVOS		TOTAL PATRIMONIO	233.451.089
TOTAL ACTIVOS		TOTAL PASIVOS	234.015.386

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
CENTRAL HIDROELECTRICA CENTRAL EL MANZANO SpA.-
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

	2020
	\$
Resultado Operacional	
Ingresos de Explotación	0
Costos de Explotación	(54.266)
Margen de Explotación	(54.266)
Gastos de Administración	(0)
Resultado de Explotación	(54.266)
Otros ingresos fuera de la explotación	426.332
Otros egresos fuera de la explotación	(6.649.519)
Gastos Financieros	(1.020.911)
Resultado antes de Impuesto a la Renta	(7.298.364)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	0
Resultado del Ejercicio	(7.298.364)



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

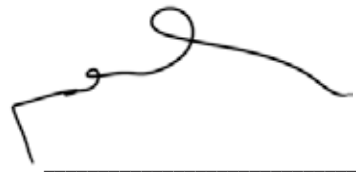
Señores:
Accionistas de Central Hidroeléctrica El Manzano SpA

Hemos efectuado una Auditoría al Balance General de la sociedad Central Hidroeléctrica El Manzano SpA al 31 de diciembre del año 2020 y a los correspondientes Estados de Resultado por los períodos terminados a esa fecha. La preparación y confección de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de Central Hidroeléctrica El Manzano SpA. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos Estados Financieros, con base en la Auditoría realizada.

Nuestra Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Internacionales de Información Financieras. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de errores significativos. Una Auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los Informes Financieros. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los Estados Financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría. En nuestra opinión, los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Central Hidroeléctrica El Manzano SpA al 31 de diciembre del año 2020 y el resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Talca, abril 2021



Juan Tapia Pezoa
 Auditor Externo
 Registro S.V.S. N°116/2013

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
ASOCIACION CANAL MAULE Y FILIALES

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año correspondiente.

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	21.061.054	Cuentas por Pagar	282.174.090
Valores Negociables	237.126.900	Acreedores Varios	2.440.847
Deudores Cuotas de Riego	181.522.510	Retenciones	9.567.129
Documentos por Cobrar	7.088.906	Provisiones	17.629.361
Cuenta x Cobrar	357.311.359	Anticipo Cliente	167.018.368
Impuestos Corrientes	51.022.137		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		TOTAL PASIVO CIRCULANTE	478.829.795
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Terrenos	57.620.769		
Bienes Raíces	12.155.765		
Camionetas	86.794.616		
Herramientas ,Equipos y Otros	126.589.957		
Sistema Control Eléctrico	59.587.467		
Depreciación Acum. Activo Fijo	(204.580.238)		
TOTAL ACTIVO FIJO	138.168.336	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	0
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuenta por Cobrar Entidades relac.	168.164.405	Capital	484.394.444
Impuestos Diferidos	16.066.213	Revalorización Capital Propio	30.772.528
		Resultados Acumulados	(449.835.421)
		Otras Reservas	1.164.509.234
		Resultado del Ejercicio	(532.429.599)
TOTAL OTROS ACTIVOS	184.230.618	TOTAL PATRIMONIO	697.411.186
		Interés Minoritario	1.290.839
TOTAL ACTIVOS	1.177.531.820	TOTAL PASIVOS	1.177.531.820

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR FUNCION
ASOCIACION CANAL MAULE Y FILIALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

	2020
	\$
Resultado Operacional	
Ingresos de Explotación	2.262.774.165
Costos de Explotación	(1.777.247.218)
Margen de Explotación	485.526.947
Gastos de Administración	(991.316.502)
Resultado de Explotación	(505.789.555)
Otros ingresos fuera de la explotación	4.112.988
Gastos Financieros	(7.084.864)
Otros Egresos fuera de explotación	(22.789.461)
Resultado unidades de reajuste	746.754
Ganancia antes de Impuesto	(530.804.138)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	(1.625.461)
Resultado del Ejercicio	(532.429.599)



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores:
Socios y Accionistas de Asociación Canal Maule, ACM SpA y Central Hidroeléctrica El Manzano SpA

Hemos efectuado una Auditoría al Balance Consolidado entre la sociedad ACM SpA, la sociedad Asociación Canal Maule y la sociedad Central Hidroeléctrica El Manzano SpA al 31 de diciembre del año 2020 y a los correspondientes Estados de Resultado Consolidados por los períodos terminados a esa fecha. La preparación y confección de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de cada una de las sociedades. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos Estados Financieros, con base en la Auditoría realizada.

Nuestra Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de errores significativos. Una Auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los Informes Financieros. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los Estados Financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros.

En nuestra opinión, los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de las sociedades en su conjunto al 31 de diciembre del año 2020 y el resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Talca, abril 2021

Juan Tapia Pezoa
Auditor Externo
Registro S.V.S. N°116/2013

BALANCE GENERAL
ASOCIACION CANAL MAULE
AL 30 DE ABRIL DEL 2021
Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Abril del año correspondiente.

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	20.086.802	Cuenta por Pagar	140.380.643
Valores Negociables	90.000.000	Acreedores Varios	5.465.104
Deudores Cuotas de Riego	154.399.480	Retenciones	10.700.590
Documentos por Cobrar	165.974	Provisiones	10.569.935
Impuestos por recuperar	32.967.342	Anticipo Cliente	129.454.857
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		TOTAL PASIVO CIRCULANTE	296.571.129
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Terrenos	89.620.769		
Bienes Raíces	12.355.765		
Camionetas	69.408.681		
Herramientas , Equipos y Otros	102.301.202		
Depreciación Acum. Activo fijo	(136.906.651)		
TOTAL ACTIVO FIJO		TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	0
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuenta por Cobrar empresa relacionada	386.716.853	Capital	1.347.171.937
Inversión Empresa Relacionada	301.722.241	Revalorización Capital Propio	30.772.528
Menor Valor Inversiones	(280.077.796)	Resultados Acumulados	(676.846.480)
Impuestos Diferidos	3.144.882	Resultado del Ejercicio	(151.763.570)
TOTAL OTROS ACTIVOS		TOTAL PATRIMONIO	549.334.415
TOTAL ACTIVOS		TOTAL PASIVOS	845.905.544

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
ASOCIACION CANAL MAULE
AL 30 DE ABRIL DEL 2021

	2021
	\$
Resultado Operacional	
Ingresos de Explotación	73.688.000
Costos de Explotación	(146.652.690)
Margen de Explotación	(72.964.690)
Gastos de Administración	(91.927.554)
Resultado de Explotación	(164.892.244)
Otros ingresos fuera de la explotación	50.511.261
Gastos Financieros	(1.240.979)
Otros egresos fuera de la explotación	(36.141.608)
Resultado antes de Impuesto a la Renta	(151.763.570)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	(0)
Resultado del Ejercicio	(151.763.570)

BALANCE GENERAL
ACM SPA
AL 30 DE ABRIL DEL 2021
Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Abril del año correspondiente.

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	2.160.507	Cuentas por Pagar	106.415.991
Cuentas por Cobrar	246.123.761		
Impuestos por Recuperar	6.155.789		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	254.440.057	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	106.415.991
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Camionetas	17.385.935	Cuentas por Pagar Empresa relacionada	386.716.853
Herramientas , Equipos y Otros	24.428.745		
Depreciación Acum. Activo Fijo	(39.981.956)		
TOTAL ACTIVO FIJO	1.832.724	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	386.716.853
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Impuestos Diferidos	225.110	Capital	20.022.580
		Resultados Acumulados	(234.225.184)
		Resultado del ejercicio	(22.432.349)
TOTAL OTROS ACTIVOS	225.110	TOTAL PATRIMONIO	(236.634.953)
TOTAL ACTIVOS	256.497.891	TOTAL PASIVOS	256.497.891

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
ACM SPA
AL 30 DE ABRIL DEL 2021

	2021
	\$
Resultado Operacional	
Ingresos de Explotación	0
Costos de Explotación	(19.673.478)
Margen de Explotación	(19.673.478)
Gastos de Administración	(2.779.210)
Resultado de Explotación	(22.452.688)
Otros Ingresos fuera de la explotación	20.339
Gastos Financieros	(0)
Resultado antes de Impuesto a la Renta	(22.432.349)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	(0)
Resultado del Ejercicio	(22.432.349)

BALANCE GENERAL
CENTRAL HIDROELECTRICA CENTRAL EL MANZANO SpA.-
AL 30 DE ABRIL DEL 2021
Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Abril del año correspondiente

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	3.503.459	Cuentas por Pagar	572.493
Impuestos por recuperar	17.061.989		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	20.565.448	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	572.493
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Sistema Control Eléctrico	59.587.467		
Depreciación Acum. Activo Fijo	(27.691.631)		
TOTAL ACTIVO FIJO	31.895.836	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	0
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuentas por Cobrar empresa relacionada	168.164.405	Capital Pagado	283.000.000
Impuestos diferidos	13.573.705	Pérdida Acumulada	(49.548.911)
		Resultado del Ejercicio	175.812
TOTAL OTROS ACTIVOS	181.738.110	TOTAL PATRIMONIO	233.626.901
TOTAL ACTIVOS	234.199.394	TOTAL PASIVOS	234.199.394

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
CENTRAL HIDROELECTRICA CENTRAL EL MANZANO SpA.-
AL 30 DE ABRIL DEL 2021

	2021
	\$
Resultado Operacional	
Ingresos de Explotación	0
Costos de Explotación	(6.887)
Margen de Explotación	(6.887)
Gastos de Administración	(0)
Resultado de Explotación	(6.887)
Otros ingresos fuera de la explotación	269.899
Gastos Financieros	(87.200)
Resultado antes de impuesto a la Renta	175.812
Gastos por impuesto a las ganancias	(0)
Resultado del Ejercicio	175.812

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE ABRIL DEL 2021
ASOCIACION CANAL MAULE Y FILIALES
Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Abril del año correspondiente

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	25.750.768	Cuenta por Pagar	247.369.127
Cuenta por Cobrar	246.123.761	Acreedores Varios	5.465.104
Valores Negociables	90.000.000	Retenciones	10.700.590
Deudores Cuotas de Riego	154.399.480	Provisiones	10.569.935
Documentos por Cobrar	165.974	Anticipo Cliente	129.454.857
Impuestos por recuperar	56.185.120		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	572.625.103	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	403.559.613
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Terrenos	89.620.769		
Bienes Raíces	12.355.765		
Camionetas	86.794.616		
Herramientas , Equipos y Otros	126.729.947		
Sistema Contro Eléctrico	59.587.467		
Depreciación Acum. Activo fijo	(204.580.238)		
TOTAL ACTIVO FIJO	170.508.326	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	0
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuenta por Cobrar empresa relacionada	168.164.405	Capital	484.384.944
Impuestos Diferidos	16.943.697	Revalorización Capital Propio	30.772.528
		Resultados Acumulados	(974.365.877)
		Otras Reservas	1.164.509.234
		Resultado del Ejercicio	(173.987.074)
TOTAL OTROS ACTIVOS	185.108.102	TOTAL PATRIMONIO	531.313.755
		Interes Minoritario	(6.631.837)
TOTAL ACTIVOS	928.241.531	TOTAL PASIVOS	928.241.531

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR FUNCION
ASOCIACION CANAL MAULE Y FILIALES
AL 30 DE ABRIL DEL 2021

	2021
	\$
Resultado Operacional	
Ingresos de Explotación	73.688.000
Costos de Explotación	(166.333.055)
Margen de Explotación	(92.645.055)
Gastos de Administración	(94.706.764)
Resultado de Explotación	(187.351.819)
Otros ingresos fuera de la explotación	50.801.499
Gastos Financieros	(1.328.179)
Otros egresos fuera de la explotación	(36.108.575)
Resultado antes de Impuesto a la Renta	(173.987.074)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	(0)
Resultado del Ejercicio	(173.987.074)

TEMPORADA 2021-2022
PRESUPUESTOS CONSOLIDADOS ASOCIACION CANAL MAULE-ACM S.p.A.

INGRESOS DEL PERIODO		
Cuotas de Riego Año 2021-2022	\$ 549.475.642	45,56%
Cuotas de Riego Años anteriores	\$ 30.879.896	2,56%
Doc. por Cobrar y disponible al 30/04/21	\$ 23.049.283	1,91%
Central Hidroeléctrica Lircay 2020-2021	\$ 254.965.900	21,14%
Central Hidroeléctrica Mariposas 2020-2021	\$ 48.011.600	3,98%
Central Hidroeléctrica Providencia 2020-2021	\$ 47.739.300	3,96%
Uso derivado CMNB 2da Sección	\$ 32.850.000	2,72%
Ingreso Convenio Pehuenche S.A.	\$ 120.000.000	9,95%
Reparaciones extraordinarias y traslados	\$ 4.000.000	0,33%
Ingresos por Bonos Ley de Riego 18.450	\$ 95.000.000	7,88%
TOTAL INGRESOS	\$ 1.205.971.621	100%
INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS		
INVERSIONES		
Adquisición de Activo Fijo	\$ 28.000.000	2,33%
Total Inversiones	\$ 28.000.000	2,33%
COSTOS DE EXPLOTACIÓN		
Obras y Mantenición de Canales	\$ 506.810.000	42,16%
Sueldo Personal Terreno	\$ 317.816.658	26,44%
Gastos del Personal	\$ 36.851.400	3,07%
Total Costos de Explotación	\$ 861.478.058	71,66%
GASTOS ADMINISTRACIÓN		
Sueldos Personal Administrativo	\$ 112.462.750	9,36%
Gastos administrativos	\$ 32.917.948	2,74%
Gastos del Personal	\$ 1.500.000	0,12%
Gastos Financieros	\$ 8.500.000	0,71%
Asesoría Prevención de Riesgos	\$ 3.254.232	0,27%
Asesoría Legal al Directorio	\$ 15.480.252	1,29%
Asesoría Legal Interna	\$ 16.271.184	8,01%
Asesoría Estudio Rol de Regantes	\$ 6.779.660	3,34%
Gastos Representación Directorio	\$ 6.000.000	23,15%
Total Gastos Administración	\$ 203.166.026	16,90%
COMPROMISOS POR PAGAR CIERRE ABRIL/21	\$ 25.913.922	2,16%
JUNTA DE VIGILANCIA	\$ 30.968.514	2,58%
GASTOS DE COMUNICACIÓN	\$ 15.766.498	1,31%
SERVICIOS DE AUDITORIA	\$ 6.800.000	0,57%
IMPUESTOS	\$ 10.000.000	0,83%
GASTOS LEGALES		
- Imprevistos Legales	\$ 20.000.000	1,66%
TOTAL INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS	\$ 1.202.093.018	100%
SALDO PRESUPUESTO TEMPORADA 2021-2022	\$ 3.878.603	

FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO 2021-2022

1.1.- (+)	Cuotas de Riego Temporada 2021-2022		
	Cantidad de acciones	3.450	
	Valor cuota de riego por acción	6 U.F.	
	valor U.F. al 30/04/2021	\$ 29.494,13	
	Cuotas de Riego Temporada 2020-2021 en U.F.	20. 700 U.F.	100%
	Cuotas de riego temporada 2020-2021 EN \$	\$ 610.528.491	100%
1.2.- (-)	Estimación Cuotas de Riego a no cancelar en el período	\$ 61.052.849	10%
(=)	Recaudación Efectiva Presupuestada	\$ 549.475.642	90%
2.- (+)	Recuperación Cuotas de Riego Temporadas anteriores	\$ 30.879.896	20%
3.-	Excedente Ejercicio Anterior		
(+)	Doc. por Cobrar y disponible S/Bce al 30/04/21	\$ 23.049.283	100%
4.- (+)	Central Hidroeléctrica Lircay 2020-2021	\$ 254.965.900	100%
5.- (+)	Central Hidroeléctrica Mariposas 2020-2021	\$ 48.011.600	100%
6.- (+)	Central Hidroeléctrica Providencia 2020-2021	\$ 47.739.300	100%
7.- (+)	Uso Canal derivado MNB 2ª Sección	\$ 32.850.000	100%
8.- (+)	Ingreso Convenio Pehuenche S.A.	\$ 120.000.000	100%
9.- (+)	Reparaciones Extraordinarias y traslados	\$ 4.000.000	100%
10.- (+)	Bonos Ley de Riego 18.450	\$ 95.000.000	100%
	Total Ingresos Presupuestados	\$ 1.205.971.621	

NOTAS EXPLICATIVAS PRESUPUESTO 2021-2022
1.- FINANCIAMIENTO

- 1.1.- Los ingresos presupuestados para temporada 2021-2022, han sido calculados sobre la base de 3.450. Acciones a un valor por acción de 6 Unidades de Fomento. (valor U.F. al 30 de Abril del 2021 \$29.494,133)
- 1.2.- Como recaudación de cuotas de riego Temporada 2021-2022 la Administración se ha propuesto recuperar un mínimo de un 90% de estas, equivalente a \$549.475.642.
- 2.- De cuotas de riego de años anteriores, al cierre de la temporada 2020-2021, existe una morosidad de \$154.399.480. Presupues-tándose para esta temporada, recaudar el 20% de este, suma que asciende a \$30.879.896.
- 3.- El excedente del ejercicio anterior, corresponde al saldo de Caja, Banco y cuenta por cobrar al cierre de la Temporada, según Balance General.
- 4.- Ingresos por el Contrato de Uso de Aguas en Central Hidroeléc-trica Lircay, celebrado entre Asociación Canal Maule y la Empresa Hidromaule S.A., correspondiente al período de generación com-prendido entre los meses de Abril de 2020 a Marzo de 2021.
- 5.- Ingresos por el Contrato de Uso de Aguas en Central Hidroeléc-trica Mariposas, celebrado entre Asociación Canal Maule y la Em-presa Hidrolircay S.A., correspondiente al período de generación comprendido entre los meses de Abril de 2020 a Marzo de 2021.
- 6.- Ingresos por el Contrato de Uso de Aguas en Central Hidroeléc-trica Providencia, celebrado entre Asociación Canal Maule y la Empresa Inversiones Herborn Ltda., correspondiente al período de generación comprendido entre los meses de Abril de 2020 a Marzo de 2021.
- 7.- Ingresos por el uso canal derivado MNB segunda Sección.
- 8.- Ingresos Convenio Pehuenche S.A.
- 9.- Ingresos por reparaciones extraordinarias, corresponde a traslados y modificaciones en las obras de distribución de los derechos de aguas.
- 10.- Bonos Ley de Riego 18.450.

2.- INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS

- 1.- Inversiones Activo Fijo: esta partida del presupuesto considera la adquisición de camionetas para el personal de terreno, con financiamiento Leasing.

